

2008

memoria anual

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.





Índice

1.- Mensaje del Presidente del Directorio >> *pág. 4-5*

2.- Antecedentes Generales >> *pág. 6-15*

- >> *Identificación de la Sociedad*
- >> *Propiedad de la Entidad*
- >> *Administración y Personal*
- >> *Directorio*
- >> *Remuneración al Directorio y/o Administradores*
- >> *Políticas de Dividendos*
- >> *Información sobre Hechos Relevantes*

3.- Actividades y Negocios de la Compañía >> *pág. 16-25*

- >> *Reseña Histórica*
- >> *Plazas de Peaje*
- >> *Tarifas*
- >> *Medio Ambiente*
- >> *Puesta en Servicio*
- >> *Vías Alternativas*
- >> *Proveedores*
- >> *Clientes*
- >> *Seguros*
- >> *Contratos*
- >> *Política de Inversiones y Financiamiento*

4.- Estado de Situación del Proyecto >> *pág. 26-29*

- >> *Enlace Centenario*
- >> *Sector Oriente*
- >> *Sector Poniente*
- >> *Obras mas Relevantes Acceso Nor-Oriente a Santiago*

5.- Antecedentes de Explotación >> *pág. 30-37*

- >> *Flujo vehicular*
- >> *Accidentes*
- >> *Asistencias a Usuarios*
- >> *Citofonía*
- >> *Reclamos de usuarios*

6.- Estados Financieros >> *pág. 38-91*

- >> *Principales Índices Financieros*
- >> *Análisis Razonado*
- >> *Informe de Los Auditores Independientes*
- >> *Balance General*
- >> *Estado de Resultados*
- >> *Estado de Flujos de Efectivo*
- >> *Notas de Estados Financieros*

7.- Declaración de Responsabilidad >> *pág.92-95*



>> 1 | MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Con la puesta en servicio provisoria del tramo poniente a inicios de año y llegando al término de obras del sector oriente a fines del mismo, esta autopista concesionada se prepara para su entrada en operación a principios del año 2009 con sus 21,5 kilómetros de extensión, proyectándose como una nueva puerta de entrada y salida y el inicio del segundo anillo vial urbano para la capital.

Con estos hechos damos cumplimiento a una etapa crucial, cuyo objetivo final es generar una forma de conectividad oriente norte en el Gran Santiago con un trazado totalmente nuevo y amigable con el entorno.

Estamos ciertos que las obras del tramo oriente de esta obra, con su compleja geografía de cerros y quebradas, fue lo más complejo de este proyecto. Sin embargo, con mucho esfuerzo, logramos cumplir lo proyectado en los plazos establecidos.

En este sentido, para llegar a las metas propuestas, tuvimos que redoblar las energías, trabajando incluso en turnos de día y noche. Por cierto, siempre con la convicción y el orgullo de que estábamos contribuyendo al desarrollo y bienestar del país.

Asimismo, dentro de este marco, culminamos las obras del Enlace Centenario, que, con sus tres niveles, es considerado el nudo vial más importante del país.

Ahora bien al término de obras se suman otros importantes avances en términos económicos, financieros y de gestión como la firma del convenio complementario que modifica el contrato de concesión e incorpora mayores inversiones solicitadas por la administración del mismo.

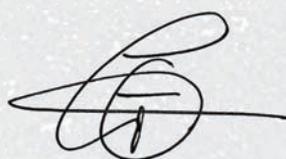
De igual forma, durante este período, la Sociedad Concesionaria hizo efectivo el cobro del subsidio a la construcción aportado por el sector inmobiliario a este contrato, y, a su vez, realizó el reajuste de tarifas establecido en el artículo 1.13 de las bases de licitación para el sector poniente de la autopista.

Asimismo, en esta etapa concretamos la construcción de más de mil metros cuadrados de edificio corporativo con sus respectivas instalaciones relativas a la operación y/o funcionamiento de la autopista.

Finalmente, con la convicción de ofrecer un mejor servicio a los usuarios, se tomó la decisión de implementar redes digitales de comunicación avanzada en los sistemas de control de tráfico de la autopista con la incorporación de la tecnología IP, que permiten una conexión en tiempo real de la vía.

En definitiva, todos estos esfuerzos se pudieron realizar gracias al trabajo conjunto de un valioso equipo humano y profesional. Mis agradecimientos también a nuestros accionistas, proveedores, clientes, usuarios, que depositaron su confianza en nosotros y, en particular, en este proyecto.

De esta manera es como llegamos a la recta final, con una de las obras de ingeniería más importantes que se ha construido en el país en los últimos años. Esto pasará a formar parte de la historia de la infraestructura de Chile. Nuestro orgullo es haber sido parte de ella.



GONZALO ORTÍZ LORENZO
PRESIDENTE DIRECTORIO

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.



>>2 | ANTECEDENTES GENERALES

2.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. (Ex Sociedad Concesionaria Autopista Valle Chacabuco S.A.), con RUT 99.548.570-2, constituida como Sociedad Anónima Cerrada, de giro ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la Obra Pública.

La Sociedad fue constituida en Santiago el día 11 de febrero de 2004 ante el notario Alberto Hernán Montaban e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 4665 con el N° 3637 el día 12 de febrero de 2004.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 845 y por tanto sujeta a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros para Sociedades Anónimas abiertas.

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Andrés Bello 2711 of. 1003, Las Condes. Su número telefónico y fax son: (56-2) 355 68 00 – (56-2) 233 69 73, respectivamente.

DOMICILIO SANTIAGO

Av. Andrés Bello 2711 of. 1003
Las Condes – Santiago
Tel.: (56-2) 355 68 00
Fax: (56-2) 233 69 73

DOMICILIO DE OPERACIÓN

Peaje Troncal Poniente
Acceso Nor-Oriente a Santiago
Km. 15,500 - Colina
Tel.: 412 33 00 • Fax: 412 33 11

2.2.- PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

El Capital de la Sociedad, entre el 01 de Enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 no ha experimentado variaciones en el número de acciones ni en la composición de los accionistas. Así, el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2008, se encuentra dividido en 18.500 acciones de una serie sin valor nominal y representado por los siguientes accionistas:

PROPIEDAD DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.			
ACCIONISTAS	RUT	Nº ACCIONES	% PROPIEDAD
Itínere Chile S.A.	99.514.380-1	18.481	99,897%
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	19	0,103%
TOTAL EMPRESA		18.500	100,00%

El accionista controlador de la Sociedad es Itínere Infraestructuras, S.A., ya que en forma indirecta posee el 99,897% de participación a través de Itínere Chile S.A. En esta última empresa, su participación en forma directa es 78,47% e indirecta es el 14,47%.

PROPIEDAD DE ITÍNERE CHILE S.A.			
ACCIONISTAS	RUT	Nº ACCIONES	% PROPIEDAD
Itínere Infraestructuras, S.A.	59.101.160-K	92.489	78,47%
Itínere Infraestructuras, S.A. Agencia en Chile	59.116.380-9	11.539	9,79%
INCHISACYR S.A.	59.084.000-9	8.316	7,06%
ENA Infraestructuras, S.A. Agencia en Chile	76.416.180-7	5.515	4,68%
TOTAL EMPRESA		117.859	100,00%

Con fecha 1 diciembre de 2008 Sacyr Vallehermoso S.A., que participa indirectamente en un 100,00% en la Sociedad, informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid, que suscribió un acuerdo con fecha 30 de noviembre del 2008 con Citi Infrastructure Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itínere Infraestructuras, S.A. de su participación en la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A., sujeto a condiciones suspensivas. A su vez, Atlantia S.p.A. se ha comprometido con Citi Infrastructure Partners L.P. ha adquirir la participación de Itínere Infraestructuras, S.A. en la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.

2.3.- ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., tiene en su domicilio de la ciudad de Santiago: la Gerencia General, Gerencia Técnica, Asesoría Jurídica y las Divisiones de Contabilidad y Finanzas.

ORGANIGRAMA SUPERIOR



La planta ejecutiva, al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

>> GERENTE GENERAL
Carlos Enrique Barrientos Victoriano
 Ingeniero Civil
 Rut 9.427.322-6

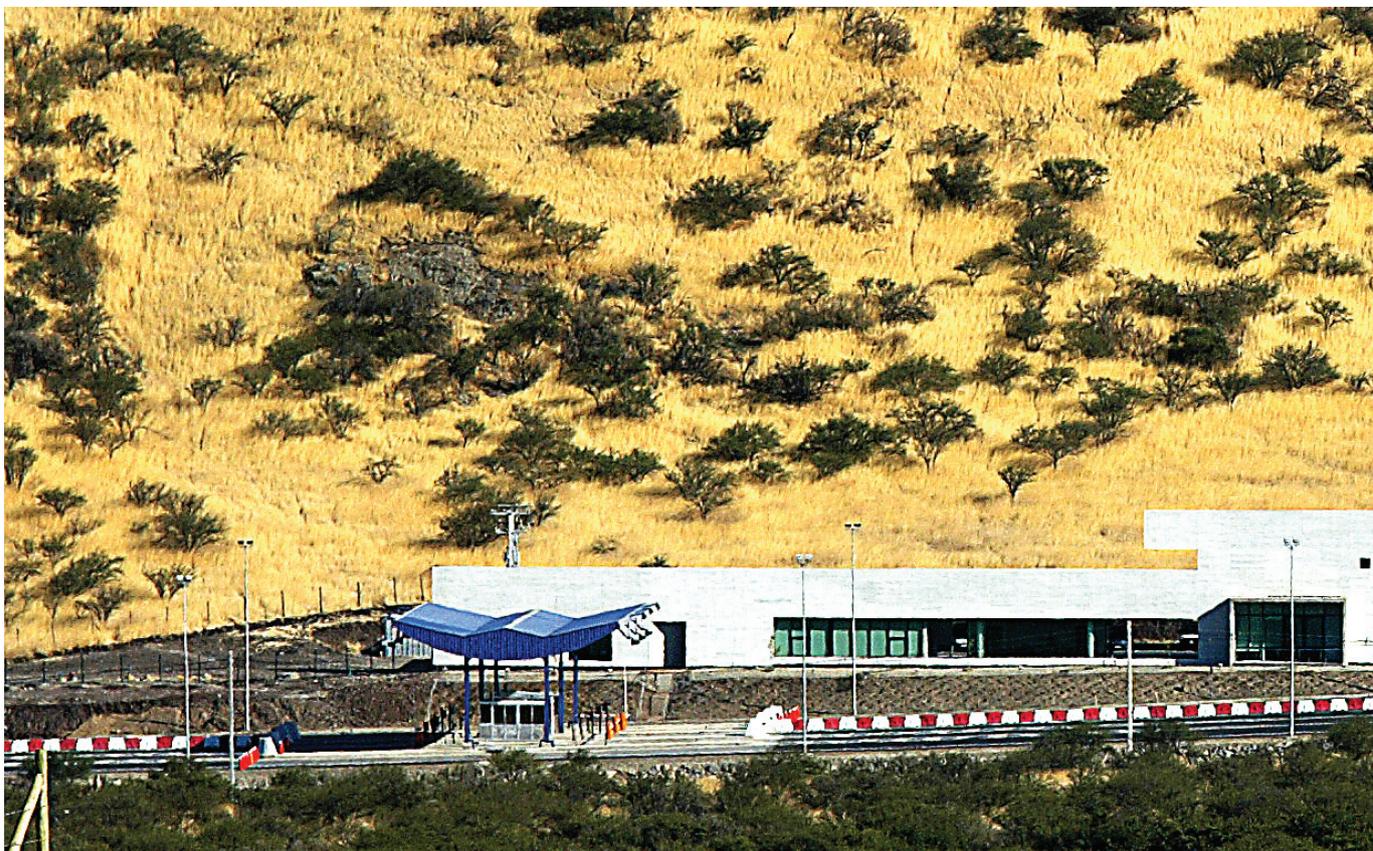
>> GERENCIA TÉCNICA
Rosanna Angélica Nuñez González
 Ingeniero Civil
 Rut 7.146.809-7

Al 31 de diciembre de 2008 la Dotación de Personal directa es de 10 personas, que incluye ejecutivos, técnicos y personal administrativo. Los trabajadores de la División de Finanzas, División de Contabilidad y Asesoría Jurídica desarrollan sus labores bajo las condiciones de un contrato de prestación de servicios suscrito entre Itínere Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

2.4.- DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2008, el Directorio de la Empresa está formado de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Presidente del Directorio		
Gonzalo Ortiz Lorenzo	Extranjero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
DIRECTORES TITULARES		
José María Orihuela Uzal	Extranjero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Juan Carlos López Verdejo	Extranjero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
José Puelles Gallo	Extranjero	Economista
Luis Del Rivero Martínez	Extranjero	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
DIRECTORES SUPLENTE		
Alberto Jiménez Ortiz	Extranjero	Economista
Francisco Javier Pérez Gracia	Extranjero	Economista
Juan Alberto Facuse Meléndez	9.400.895-6	Abogado
Cristián Sandoval Cataldo	9.854.989-7	Ingeniero Civil
José Francisco Canales Agurto	6.680.135-7	Ingeniero Civil



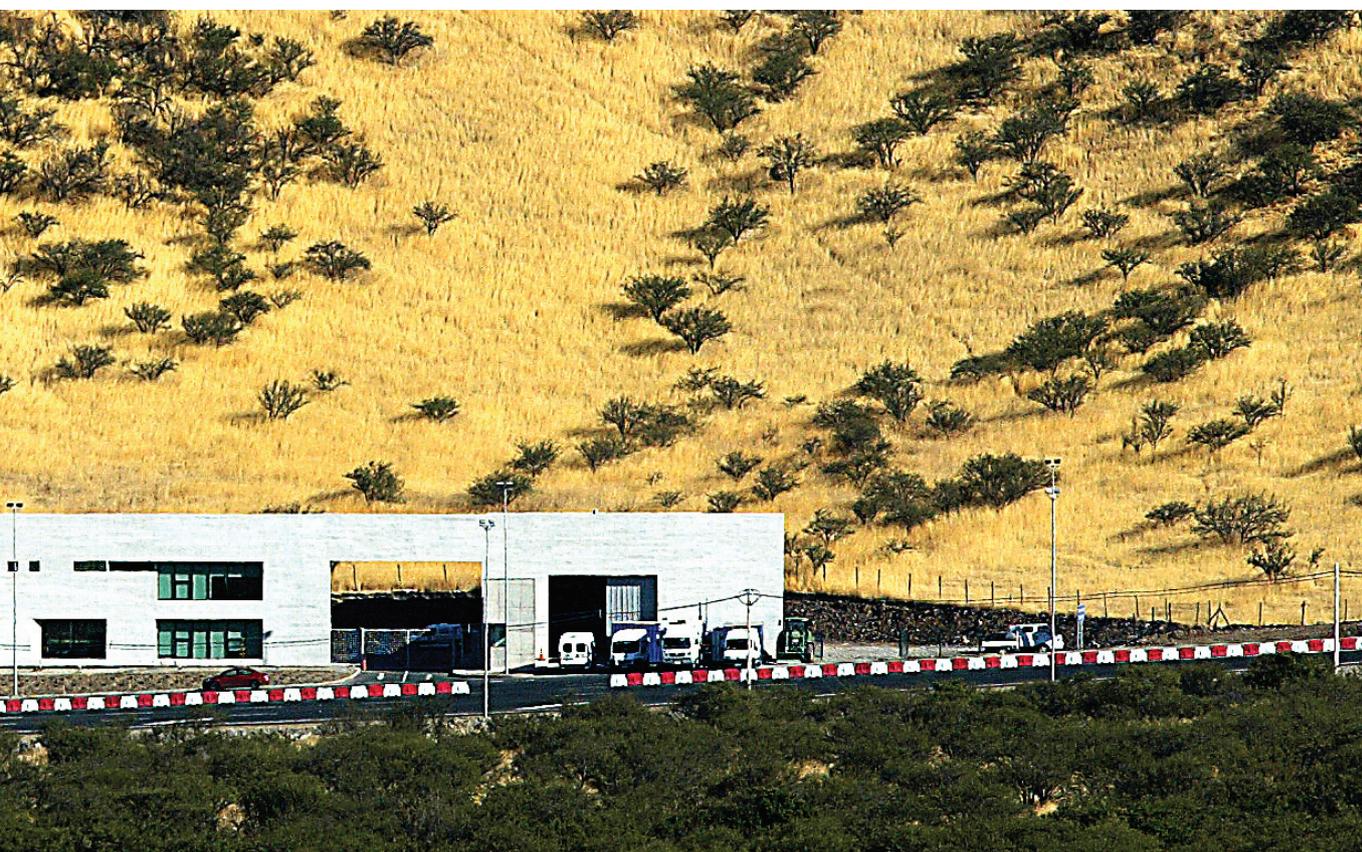
2.5.- REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

Durante el año 2008, el directorio y gerencia general percibió remuneración de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	CONCEPTO DE ESTIPENDIO	MONTO UF 2007	MONTO UF 2008
Carlos Barrientos Victoriano	Gerente General	Remuneración	4.678	4.829

2.6.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre del año 2008 no se han pagado dividendos a los accionistas y no se ha definido política de distribución de dividendos para los próximos años.





2.7.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

AÑO 2005

Junta General Ordinaria de Accionistas: 6 de abril del 2005

En Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad revocar el Directorio y nombrar el Directorio para el nuevo período actual. La nueva composición del Directorio es la siguiente:

DIRECTORES TITULARES: Gonzalo Ferré Moltó; Juan Carlos López Verdejo, Ricardo Lence Moreno; José María Orihuela Uzal; Santiago del Pino Aguilera.

DIRECTORES SUPLENTE: Álvaro González Barra; Cesar Gómez Blanco, Pedro Levenier Silva, Catalin Binder Tapia, Enrique Alcalde Undurraga.

Designación de Auditores Externos: 6 de abril de 2005

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2005.

AÑO 2006

Junta General Ordinaria de Accionistas: 27 de abril de 2006

La Junta acordó designar en el cargo de Directores Titulares y Directores Suplentes de la Sociedad los siguientes miembros:

DIRECTORES TITULARES Gonzalo Ferré Moltó, Juan Carlos López Verdejo, Gonzalo Ortiz Lorenzo, José María Orihuela Uzal, Santiago del Pino Aguilera.

DIRECTORES SUPLENTE Álvaro González Barra, Cesar Gómez Blanco, José Manuel Loureda López, Catalina Binder Tapia, Enrique Alcalde Undurraga

Designación de Auditores Externos: 27 de abril de 2006

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2006.

Inversión de Enlace Centenario: Junio 2007

Con fecha 17 de Julio de 2006 se dictó Resolución DGOP N° 2224, tramitada el 9 de Agosto de 2006, la cual modifica obras y servicios de la obra pública fiscal "Acceso Nororiente a Santiago". Las modificaciones de obras y servicios que señala la presente resolución, su regulación y demás condiciones particulares, serán materia de un convenio complementario.

AÑO 2007**Junta General Ordinaria de Accionistas: 18 de abril de 2007**

En Junta Ordinaria de Accionistas acordó revoca el Directorio anterior y designar un nuevo Directorio conformado por los siguientes directores Titulares y Suplentes:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
Álvaro González Barra	Francisco Javier Pérez Gracia
Juan Carlos López Verdejo	José Francisco Canales Agurto
Gonzalo Ortiz Lorenzo	Fernando Rodríguez-Avial Villalaín
José María Orihuela Uzal	José Manuel Loureda López
Santiago del Pino Aguilera	Juan Alberto Facuse Meléndez

Designación de Auditores Externos: 18 de abril de 2007

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

Renuncia Director Titular de la Sociedad: 4 de junio de 2007:

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. don Álvaro González Barra quien es reemplazado por su respectivo Suplente el Director don Javier Pérez Gracia.

Obras Adicionales: Septiembre 2007

Mediante Resolución DGOP N° 2945 del 24 de Septiembre de 2007, se aprobó la realización de obras adicionales en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1.9.2.13 letra b) de las Bases de Licitación, por un monto total de 48.224,50 UF, las que serán pagadas directamente por el Ministerio de Obras Públicas a la Concesionaria.

Orden de Suspensión de Obras: Con fecha 12 de octubre de 2007

Se emitió una resolución del 17 Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 12066-2007, por una orden de suspensión de "obras denunciadas" dictada por dicho tribunal, informamos que desde el día 12 de octubre de 2007 hemos suspendido la ejecución de obras de construcción en un tramo del denominado Sector Oriente de la Concesión.

Deja sin efecto Orden de Suspensión de Obras: 19 de octubre de 2007

El 17 Juzgado Civil de Santiago dejó sin efecto la suspensión de obras decretada en la causa rol 12066-2007. En virtud de lo anterior informamos que se han reanudado los trabajos de construcción de la Concesión en el lugar que se había visto afectado por la orden de suspensión.

Contrato de Financiamiento: Con fecha 30 de noviembre de 2007

La Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, conjuntamente con los demás contratos de garantías que caucionan el financiamiento otorgado. Comparecieron además a suscribir dichos instrumentos los accionistas de la Sociedad: Itínere Chile S.A. y Sacyr Chile S.A. Los Bancos otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638.



Contrato de Financiamiento con Itínere Chile S.A.: 30 de noviembre de 2007

- Se ha suscrito "Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda" en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000. El capital de estos créditos se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de Enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por los Bancos.

- Además, se ha suscrito un "Contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda" en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó un préstamo de M\$ 7.460.479, que se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio de 2031, estipulándose cláusulas de reprogramación, Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por los Bancos.

Penda Especial de concesión a favor de Bancos: Con fecha 29 de noviembre de 2007

Se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual los accionistas por unanimidad, autorizaron la constitución de garantías y, en particular, la prenda especial de concesión de obra pública a favor de los Bancos, y establecieron que la distribución de dividendos estará sujeta a los requisitos y condiciones establecidos en el contrato de financiamiento.

Subsidio a la Construcción Obras Acceso Nororiental a Santiago:

- Obras entre Avda. del Valle y Ruta 57 CH (Art. 1.12.1.1 letra a. de las Bases de Licitación)

Con fecha 10 y 11 de abril de 2007, El Chamisero y Chicureo Desarrollo Inmobiliario procedieron al pago de la primera cuota del subsidio por la suma de UF 88.331 c/u, correspondiente al cumplimiento del 40% de avance de la obra.

Con fecha 22 de octubre de 2007, El Chamisero y Chicureo Desarrollo Inmobiliaria, pagaron la segunda cuota del subsidio por la suma de UF 117.651 c/u, correspondiente al cumplimiento del 70% de avance de la obra.

- Obras Complementarias Avda del Valle (Art. 1.12.1.1 letra b. de las Bases de Licitación)

Con fecha 5 de julio, las inmobiliarias El Chamisero y Chicureo Desarrollo Inmobiliario pagaron la primera cuota del subsidio por la suma de UF 2.264 y UF 17.264, respectivamente, por el cumplimiento del 50% de avance de la obra.

Término de las obras Sector Poniente: Diciembre 2007

Con fecha 14 de Diciembre de 2007 se ingresó al Director General de Obras Públicas la carta informando el término a la construcción de las obras que comprenden el Sector Poniente de la Concesión, solicitando designar la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria.

AÑO 2008

Junta General Ordinaria de Accionistas: 22 de abril de 2008

En Junta Ordinaria de Accionistas acordó revocar el Directorio anterior y designar un nuevo Directorio conformado por los siguientes directores Titulares y Suplentes:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
José María Orihuela Uzal	Alberto Jiménez Ortiz
Gonzalo Ortiz Lorenzo	Francisco Javier Pérez Gracia
Juan Carlos López Verdejo	Juan Alberto Facuse Meléndez
José Puelles Gallo	Cristián Sandoval Cataldo
Luis Del Rivero Martínez	José Francisco Canales Agurto

Designación de Auditores Externos: 22 de abril de 2008

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2008.

Contrato prestación de servicio para la explotación: 17 de julio de 2008

Se suscribió con la empresa Gestión Vial S.A., un contrato para la prestación de los servicios de explotación, operación y conservación de la autopista, tanto en el sector poniente como del sector oriente, de acuerdo con los contenidos y estándares del contrato de concesión. La duración del contrato será de 5 años, prorrogable tácita y sucesivamente por periodos de 5 años cada uno.

Comunicación Hecho Relevante de Sacyr Vallehermoso, S.A.: 01 de diciembre 2008:

Conforme lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, de mercado de valores, y en la sección II, 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, se informa por tratarse de un hecho esencial, que Sacyr Vallehermoso S.A., que participa indirectamente en un 100% en la Sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid, que suscribió un acuerdo con fecha 30 de noviembre del 2008 con Citi Infrastructure Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itínere Infraestructuras, S.A. de su participación en la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A., sujeto a condiciones suspensivas. A su vez, Atlantia S.p.A. se ha comprometido con Citi Infrastructure Partners L.P. ha adquirir la participación de Itínere Infraestructuras, S.A. en la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.”





>>3 | ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones que permite a los privados financiar obras de infraestructura y, luego, recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Con este objeto las Sociedades Itínere Chile S.A. y Sacyr Chile S.A. participaron y se adjudicaron en una licitación pública la obra Acceso Nororiente Santiago. En las Bases de Licitación de esta propuesta se estableció la creación de una Sociedad Concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la Obra Pública ya indicada. Así nace Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Con una inversión que supera los US\$ 270 millones, el proyecto Acceso Nororiente a Santiago tiene una longitud de 21,5 km. iniciándose en el Enlace Centenario, (sector La Pirámide), límite de las comunas de Vitacura y Huechuraba, permitiendo la conexión con la autopista Costanera Norte, Avenida Américo Vespucio y camino La Pirámide, que confluyen al sector. Continúa hacia el norte mediante viaductos, túneles y autorruta, cruzando la cadena montañosa de los cerros La Pirámide, Manquehue y Chamisero (ex Montegordo), cruza la Ruta 57 CH hasta llegar a la Ruta 5 Norte aproximadamente en el km. 18.5 de esa vía. El trazado se ha subdividido en tres grandes sectores, de acuerdo con condiciones topográficas, constructivas, urbanísticas y de uso de suelo:

SECTOR ENLACE CENTENARIO: El Enlace Centenario se configura como uno de los nudos viales más importantes de Santiago y uno de las obras más relevantes del contrato de Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago. Se emplaza al costado norte del Río Mapocho y resuelve la conexión entre Av. Américo Vespucio, Costanera Norte, Acceso Nororiente y la vialidad local.

SECTOR ORIENTE: Este tramo se extiende desde el Km. 0,555 al Km. 13,8 y es el que concentra las obras más relevantes del proyecto. Abarca las comunas de Vitacura, Huechuraba y Colina, e incluye el Enlace Chamisero (ex Enlace El Llano) en el km. 9,2. Dada las características topográficas, el proyecto ha contemplado en este tramo una velocidad de diseño de 80 km./h, resolviendo la conectividad oriente-poniente a través de un trazado de montaña con la importante presencia de túneles, viaductos y estructuras que dan continuidad a la autopista salvando los accidentes topográficos.

SECTOR PONIENTE: El sector poniente del trazado, que va del km. 13,8 al km. 21,5, está diseñado para una velocidad de 90 km. y se caracteriza por atravesar la zona de los desarrollos inmobiliarios del Valle de Chicureo y los sectores agrícolas de las Comunas de Colina y Lampa. Se extiende desde el denominado Enlace Avda. del Valle y termina en la intersección con la Ruta 5 Norte a la altura del km. 18,4 aproximadamente de esta vía. Considera conexión mediante enlace con la futura Av. del Valle, la Ruta 57 (carretera a los Andes) y la Ruta 5 Norte, además de intersecciones a desnivel con la vialidad existente acceso a Chamisero, calle Alba 1, calle Alba 2, calle Alba 3 y calle Coquimbo.

3.2.- PLAZAS DE PEAJES

Se contemplan dos plazas de peaje en la vía troncal, en km. 11,200 y km. 15,500 y otras dos en accesos al Enlace Chamisero (ex Enlace El Llano). La tarifa máxima a cobrar esta definida en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, establece una tarifa de \$1.500 (al 31 de Diciembre de 2001) en un sistema de cobro por derecho de paso o en accesos, tarifa que esta definida para la categoría de autos y camionetas.

3.3.- TARIFAS

La estructura de tarifas vigentes (expresadas en pesos al 31/12/2008), cobradas durante el año 2008 por sentido desde la Puesta en Servicio Provisoria en el Troncal Poniente, es la siguiente:

CATEGORÍAS	TRONCAL PONIENTE	
	TARIFA NORMAL \$	TARIFA PUNTA \$
Motos	250	400
Autos y camionetas con o sin Remolque	900	1.350
Camiones y Buses de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción.	1.650	2.450
Camiones y Buses de más de dos ejes.	2.900	4.350

Se entiende por:

TARIFA PUNTA:	TARIFA NORMAL:
Lunes a Viernes de 07:00 a 09:00 Hrs.	Todas las horas del año que no estén clasificadas para punta.
Lunes a Viernes de 19:00 a 21:00 Hrs.	
Sábado 17:00 a 21:00 Hrs.	
Sábado y Domingo de 08:00 a 10:00 Hrs.	



3.4.- MEDIO AMBIENTE

Según lo indicado en las Bases de Licitación en el numeral 1.8.10.2, la Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA R.M. a través de la RCA N° 273/2003 y la que calificó favorablemente el estudio de impacto ambiental (EIA) sector oriente del proyecto Acceso Nororiente Santiago.

Una vez adjudicado el contrato a la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente, se dio inicio al proyecto de ingeniería de detalle. Las modificaciones que resultaron en esta fase fueron aprobadas por los distintos actores involucrados. Estos cambios fueron ingresados al SEIA y aprobados a través de la Resolución de Calificación Ambiental N° 531/2005.

3.5.- PUESTAS EN SERVICIO

La Puesta en Servicio Provisoria que el MOP ha otorgado es la siguiente:

	RESOLUCIÓN	FECHA
Puesta en Servicio Provisoria Sector Poniente	DGOP N° 379	6/02/2008

3.6.- VÍAS ALTERNATIVAS

A juicio de la administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la Autopista son las siguientes:

Américo Vespucio Norte – Ruta 5 Norte
Américo Vespucio Norte – Ruta 57 CH
Costanera Norte – Autopista Central



3.7.- PROVEEDORES

Los principales proveedores de la Sociedad durante el año 2008 fueron los siguientes:

- Sacyr Chile S.A.; empresa que presta los servicios de construcción del Acceso Nororienta a Santiago.
- Gestión Vial S.A.; empresa que presta los servicios de explotación y conservación del Sector Poniente del Acceso Nororienta a Santiago, el cual fue puesto en servicio el 6 de febrero de 2008.
- Empresa Constructora Cementa S.A.; quien prestó servicios en la construcción del edificio corporativo de la Sociedad.
- MAPFRE Compañía de Seguros Generales S.A.; Sociedad con quien se contratan los seguros de construcción y explotación de la concesión.
- Sociedad de Inversiones Asesorías y Consultorías; quienes prestan los servicios de asesoría legal periódica a la Sociedad.
- Barahona, Marre y Spiess Abogados; quienes prestaron servicios legales a la Sociedad en la presentación de consultas sobre materias tributarias a organismos fiscales.
- Constructora Dewman Ltda.; empresa que construyó los muros de la fachada del edificio corporativo de la Sociedad.
- Enlaces Data Ingeniería Ltda.; empresa que realizó la instalación del cableado estructurado de la red de voz y de datos, telefonía IP y enlaces de fibra óptica del edificio corporativo de la Sociedad.

PROVEEDORES	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TOTAL EN M\$	%
Sacyr Chile S.A.	Directa	41.802.221	94,75%
Gestión Vial S.A.	Indirecta	776.334	1,76%
Empresa Constructora Cementa S.A.	No relacionada	825.216	1,87%
Mapfre Compañía de Seguros Generales S.A.	No relacionada	133.808	0,30%
Sociedad de Inversiones Asesorías y Consultorías	No relacionada	48.947	0,11%
Baraona, Marre y Spiess Abogados	No relacionada	48.231	0,11%
Constructora Dewman Ltda.	No relacionada	46.804	0,11%
Enlaces Data Ingeniería Ltda.	No relacionada	42.988	0,10%
Otros proveedores no relacionados	No relacionada	394.427	0,89%
TOTAL		44.118.980	100,00%

3.8.- CLIENTES

Los principales clientes de la Sociedad durante el año 2008 fueron los siguientes:

- Ministerio de Obras Públicas, a quien la Sociedad Concesionaria ha emitido facturas por la construcción de obras adicionales del Acceso Nororiente a Santiago, por la construcción de la obra principal del Acceso Nororiente a Santiago y por la explotación del Sector Poniente del Acceso Nororiente a Santiago, el cual fue puesto en servicio el 6 de febrero de 2008.
- La Sociedad Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. y El Chamisero Inmobiliaria S.A. a quienes la Sociedad Concesionaria ha emitido facturas por el concepto de subsidios a la construcción.
- Gerdau Aza S.A. a quien la Sociedad Concesionaria ha emitido facturas por el concepto de obras civiles.

CLIENTES	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TOTAL EN M\$	%
MOP (Facturas por Construcción)	No relacionada	42.862.636	89,09%
MOP (Facturas por Obras Adicionales)	No relacionada	927.021	1,93%
MOP (Facturas por explotación)	No relacionada	121.145	0,25%
Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A.	No relacionada	2.093.230	4,35%
El Chamisero Inmobiliaria S.A.	No relacionada	1.790.741	3,72%
Gerdau Aza S.A.	No relacionada	314.410	0,65%
TOTAL		48.109.185	100,00%



3.9.- SEGUROS

Según lo disponen las Bases de Licitación de la Concesión Internacional Acceso Nor-Oriente a Santiago, en los numerales 1.8.15 y 1.8.16, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2008 para la etapa de construcción de la obra, las que finalizan una vez otorgada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras:

COMPAÑÍA	TIPO	PÓLIZA	VIGENCIA 1		MONTO ASEG.
		Nº	DESDE	HASTA	UF
Royal & Sunalliance	Responsabilidad Civil E.	2821073	28/11/2005	07/03/2009	200.000
Royal & Sunalliance	Todo Riesgo de Construcción	2821050	28/11/2005	07/03/2009	5.555.637
Royal & Sunalliance	Diferencia de Condiciones de Todo Riesgo de Construcción	2880903	28/11/2005	07/03/2009	1.203.549

Con motivo de la Puesta en Servicio Provisoria del Sector Poniente con fecha 6 de febrero 2008, la Sociedad entregó los seguros necesarios para cubrir la explotación de las obras que se colocaron en servicio, las que finalizan una vez otorgada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. Estos son:

COMPAÑÍA	TIPO	PÓLIZA	VIGENCIA 1		MONTO ASEG.
		Nº	DESDE	HASTA	UF
Mapfre	Responsabilidad Civil E.	303-08-14392	01/02/2008	07/03/2009	20.000,00
Mapfre	Todo Riesgo de Construcción	203-08-3172	01/02/2008	07/03/2009	1.128.473,00



3.10.- CONTRATOS

El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1253 de fecha 30 de octubre de 2003 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales, denominada "Acceso Nororiente a Santiago".

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, el 22 de octubre de 2004, se celebró un contrato de construcción entre Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. y Sacyr Chile S.A. en la que ésta última se obliga a ejecutar la construcción de las obras concesionadas en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato, equivalente a UF 5.551.267 valor neto.

En Agosto de 2007 la Sociedad Concesionaria firmó un acuerdo con Chilectra que considera la implementación y explotación de una red de distribución de energía eléctrica dentro de la faja fiscal, desde el enlace Centenario en Vitacura hasta el Enlace Avenida del Valle en Colina. Además el convenio contempla la provisión e instalación de equipamientos tales como subestaciones de poder, grupos generadores, celdas de medida, iluminación al interior de los cuatro túneles y el suministro eléctrico con empalmes para todos los puntos de explotación de la vía.

Con fecha 11 de Octubre de 2007 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato a suma alzada con la empresa constructora Cementa para la edificación de 1.380 metros cuadrados correspondientes al Centro de Seguridad y Control de Tránsito de la autopista, el que esta ubicado en el km. 11.200 en el sector oriente. Las obras se entregaron con fecha Septiembre del 2008.

Con fecha 30 de noviembre de 2007 la Sociedad suscribió los siguientes contratos de financiamientos:

- Con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, conjuntamente con los demás contratos de garantías que caucionan el financiamiento otorgado. Los Bancos otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638.

- Con Itínere Chile S.A. se ha suscrito "Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda" otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000. El capital de estos créditos se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de Enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por los Bancos.

- Con Itínere Chile S.A. se ha suscrito un "Contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda" otorgando un préstamo de M\$ 7.460.479, que se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio de 2031, estipulándose cláusulas de reprogramación, dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por los Bancos.

Se suscribió con fecha 17 de junio de 2008 un contrato con Gestión Vial S.A., para la prestación de los servicios de explotación, operación y conservación de la autopista, tanto en el sector poniente como del sector oriente, de acuerdo con los contenidos y estándares del contrato de concesión. La duración del contrato será de 5 años, prorrogable tácita y sucesivamente por periodos de 5 años cada uno.

3.11.- POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

En el ejercicio 2008, en la obra concesionada "Acceso Nororiente a Santiago, la Sociedad Concesionaria ejecutó inversiones de obras de infraestructura por un monto total de M\$ 52.254.424.

Con cargo al contrato de financiamiento suscrito con Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, para la Construcción de la obra concesionada "Acceso Nororiente a Santiago", la Sociedad Concesionaria ha dispuesto desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2008 el monto de M\$ 55.071.859 del límite total concedido por las entidades bancarias.

El Financiamiento a largo plazo se realizó con fecha 30 de noviembre de 2007, donde la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, conjuntamente con los demás contratos de garantías que caucionan el financiamiento otorgado por dichos Bancos. Es por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638, estructurado en seis tramos denominados en pesos y con tasa referencial TAB Nominal.

En el contrato de financiamiento se pactaron, entre otros, los plazos de amortización, prepagos, tasas de interés y períodos de intereses, tasas de interés moratorias o penales y condiciones para los desembolsos de los préstamos.

Adicionalmente y producto del financiamiento bancario, se suscribieron en la misma fecha dos contratos entre la Sociedad y su accionista Itínere Chile S.A., conforme al siguiente detalle:



- Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000. El capital de estos créditos se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por los Bancos.
- Contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó un préstamo de \$ 7.460.479.013, que se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio de 2031, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por los Bancos.

Los términos y condiciones de los contratos suscritos fueron aprobados por la unanimidad del Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 13 de noviembre de 2007.

En relación con la constitución de las garantías y, en particular, con la prenda especial de concesión de obra pública a favor de los Bancos, con fecha 29 de noviembre de 2007, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual los accionistas, por unanimidad, autorizaron la constitución de garantías y la prenda especial de concesión de obra pública a favor de los Bancos, y establecieron que la distribución de dividendos estará sujeta a los requisitos y condiciones establecidos en el contrato de financiamiento.





>>4 | ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra en la etapa final de construcción, las actividades de obras corresponden a revisiones, pruebas y remates asociados al funcionamiento de los sistemas de control de túneles y plazas de peajes. Además, la implementación de los proyectos de paisajismos en enlaces y portales de túneles y el cierre y abandono de las instalaciones de faenas.

Por otra parte, y dado que el comienzo de la etapa de operación del sector oriente es en enero 2009, el sector poniente se encuentra en explotación desde febrero de 2008, se gestiona la aprobación de Planes y programas de mantenimiento y conservación, Reglamento de Servicio de la Obra, Plan de Gestión Ambiental, y otros documentos exigidos por el MOP previo a entrar en régimen de explotación.

Al 31 de Diciembre del 2008 se tiene el siguiente estado de avance de obras:

- Enlace Centenario: 98,65%
- Sector Oriente: 99,5%
- Sector Poniente: 100%

4.1.- ENLACE CENTENARIO:

El Enlace Centenario presenta un avance de 98,65%, quedando sólo trabajos asociados a paisajismo, cierres perimetrales, instalación de pantallas antirruídos, levantamiento de instalaciones de faenas, además de remates en demarcación de pavimentos.

Las estructuras, se encuentran 100% terminadas, siendo la última de ellas el Viaducto de conexión con la autopista Costanera Norte (eje 6).

4.2.- SECTOR ORIENTE:

Este tramo, que se extiende desde el Km. 0,555 al Km. 13,8, concentra las obras mas relevantes del proyecto tales como la construcción de más de 3.000 metros lineales de túneles y más de 6.000 metros de viaductos.

A la fecha de Diciembre de 2008, se encuentra terminadas las faenas de obras civiles y la implementación de los sistemas de seguridad y control de los túneles Manquehue I, Manquehue II y Montegordo. Se realizan las pruebas de chequeo y funcionamiento de los subsistemas de iluminación, señalización, ventilación, extinción de incendio, CCTV, Eléctrico y comunicación. Estas pruebas consideraron chequeo de equipamiento in situ y su funcionamiento desde el centro de control ubicado en el edificio de operaciones.

Las obras viales concluidas en un 100% en vía troncal y enlaces: movimiento de tierras, drenaje, pavimentos y señalización y seguridad. Se trabaja en la última etapa de los proyectos de paisajismos en enlaces y pórticos de túneles.

Las estructuras de los viaductos Las Canteras Oriente, Las Canteras Poniente, Paso Superior Huechuraba, Viaducto Bosque de Santiago (ex Arquitecto Cruz) se encuentran terminadas.

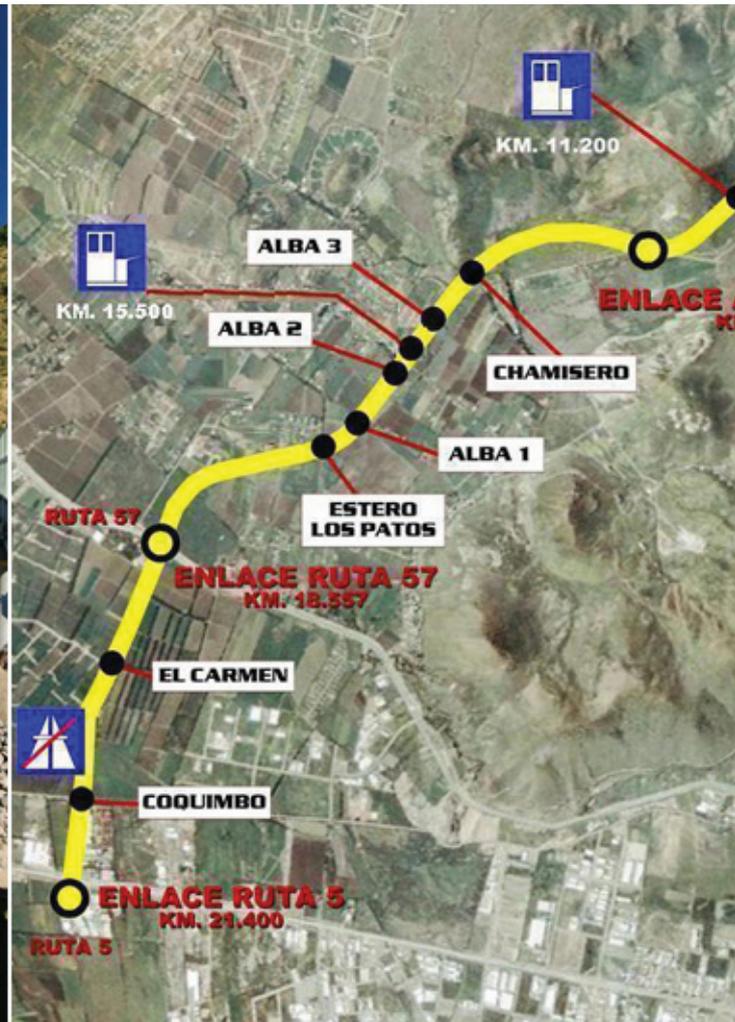
Los planes ambientales se encuentran en etapa de cierre y abandono, esto es asociado, botaderos, empréstito e instalaciones de faenas.

4.3.- SECTOR PONIENTE

El sector poniente del trazado, que va del km. 13,8 al km. 21,5, atraviesa la zona de los desarrollos inmobiliarios del Valle de Chicureo y los sectores agrícolas de las Comunas de Colina y Lampa. Se extiende desde el denominado Enlace Avda. del Valle y termina en la intersección con la Ruta 5 Norte a la altura del km. 18,4 aproximadamente.

Con fecha 7 de febrero de 2008, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas N° 379 se autorizó el inicio de la etapa de explotación de este sector, entre la Avenida El Valle hasta la Ruta 5 Norte.

Este sector está comprendido por las siguientes obras: enlaces Avenida del Valle, Ruta 57 y Ruta 5, además de los pasos superiores Acceso a Chamisero, el Alba 1, 2 y 3, entre otros.



4.4.- OBRAS MÁS RELEVANTES ACCESO NOR-ORIENTE A SANTIAGO

Las obras más importantes que comprende el proyecto son:

- Enlace Centenario, compuesto de 13 ramales y lazos, con 7 estructuras principales.
- Viaducto Quebrada el Salto de 201 metros de longitud, con pilas de apoyo que van desde los 15 a los 19 metros de altura.
- Viaducto Bosques de Santiago de 270 metros de longitud, con pilas de apoyo que van desde los 20 a los 46 metros de altura.
- Túnel Manquehue I de 150 m de longitud (bidireccional, de doble calzada).
- Viaducto Las Canteras de 141 metros para la vía oriente-poniente y de 151 metros para poniente-oriente.
- Túnel Manquehue II de 732 metros de longitud para la vía oriente-poniente y de 805 metros para la vía poniente-oriente (dos túneles, uno de ida y otro de regreso).
- Paso Superior Huechuraba de 60 metros de longitud.
- Enlace Chamisero (ex Enlace El Llano).
- Enlace Av. Del Valle.
- Enlace Ruta 57-CH.
- Enlace Ruta 5 Norte.
- Túnel Chamisero (ex Túnel Montegordo) de 1.553 m para la vía oriente-poniente y de 1.609 m para la vía poniente-oriente. Las obras del segundo túnel (sentido oriente poniente) serán diferidas hasta que el flujo vehicular lo haga necesario.





>>5 | ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

5.1.- FLUJO VEHICULAR

Durante el año 2008, el flujo vehicular total controlado en las Plazas de Peaje alcanzó a 399.460 vehículos, mostrando un incremento respecto al año 2007 de un 100%. Esto considerando que la apertura al tránsito del tramo poniente comenzó el día 7 de febrero 2008.

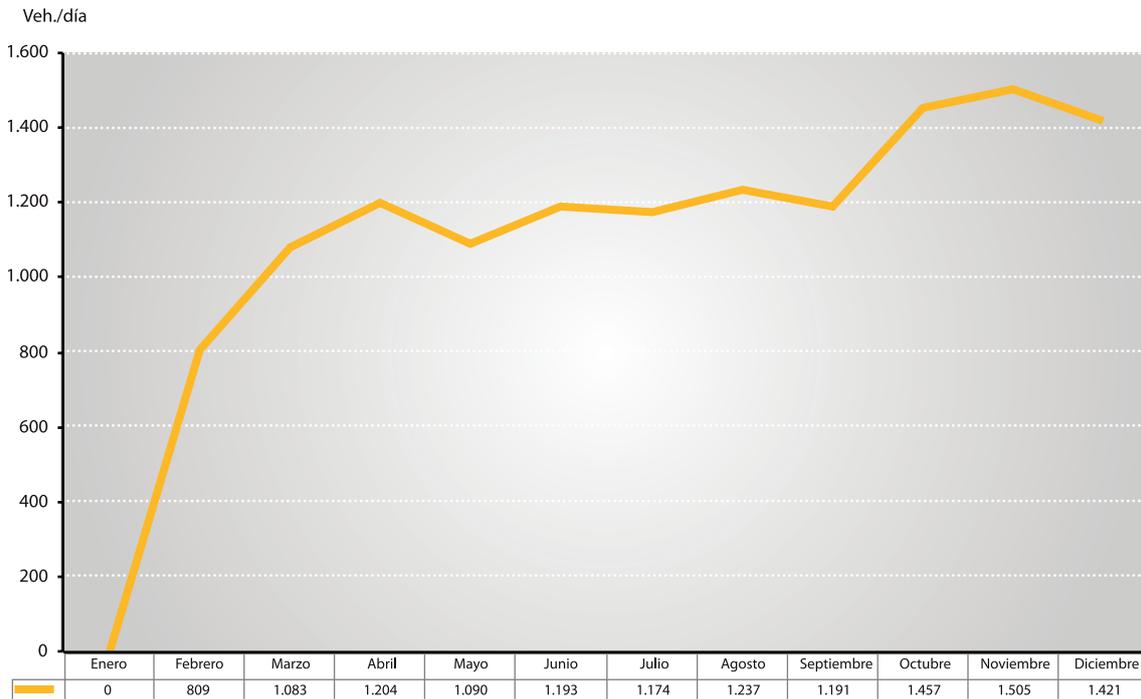
Analizando el flujo de cada categoría, se observa, que en el año 2008 los vehículos livianos (VL) totalizaron 345.290 que representa el 86,44% del total, en buses y camiones con dos ejes (CB2E) circularon 13.814 que representa un 3,46% del total de vehículos del año y finalmente la categoría de buses y camiones con más de dos ejes (VP) transitaron 40.356, un 10,10% del total.

2008	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VL	0	13.880	29.274	31.332	29.818	30.462	29.346	33.615	31.740	37.715	38.704	39.404	345.290
CB2E	0	935	1.462	1.386	1.322	1.042	1.097	1.050	1.038	1.603	1.397	1.482	13.814
VP	0	555	2.825	3.387	2.643	4.287	5.959	3.669	2.959	5.847	5.040	3.158	40.356
TOTAL MES	0	15.370	33.588	36.105	33.783	35.791	36.402	38.334	35.737	45.165	45.141	44.044	399.460

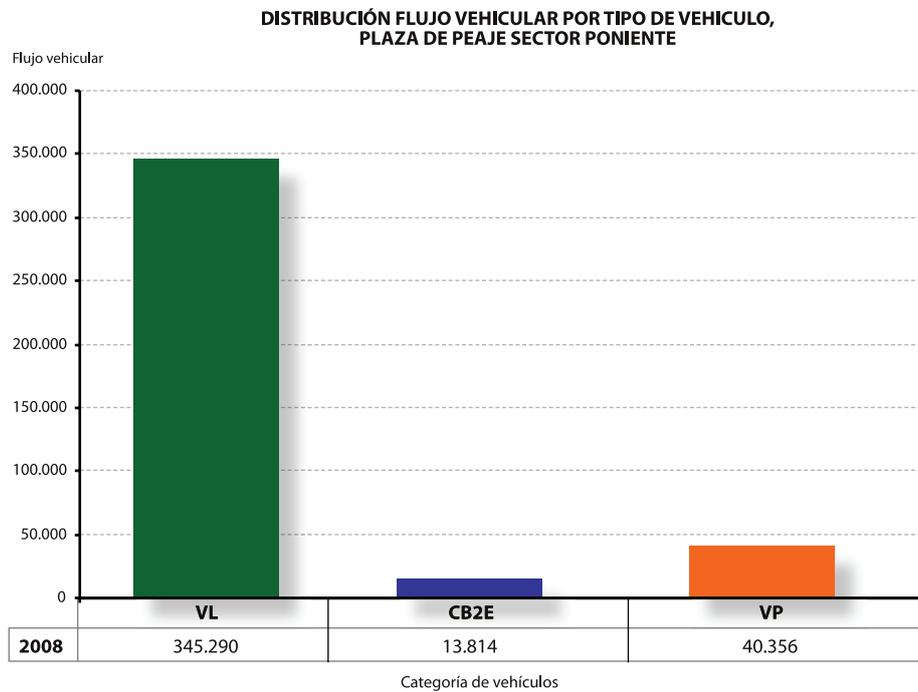
Por su parte, la evolución del tránsito medio diario anual registrado en la Plaza de Peaje Troncal Poniente, a partir de la Puesta en Servicio Provisoria fue la siguiente:

MES	IMD 2008
Enero	0
Febrero	809
Marzo	1.083
Abril	1.204
Mayo	1.090
Junio	1.193
Julio	1.174
Agosto	1.237
Septiembre	1.191
Octubre	1.457
Noviembre	1.505
Diciembre	1.421

TRANSITO MEDIO MENSUAL AÑO 2008 - CONTROLADOS EN PLAZA DE PEAJE SECTOR PONIENTE



La presentación gráfica del flujo vehicular Año 2008 por cada una de las categorías de vehículos se presenta a continuación.



- VL:** Motos, autos y camionetas con y sin remolque.
- CB2E:** Camiones y buses de 2 ejes.
- VP:** Camiones y buses de más de 2 ejes.



5.2.- ACCIDENTES

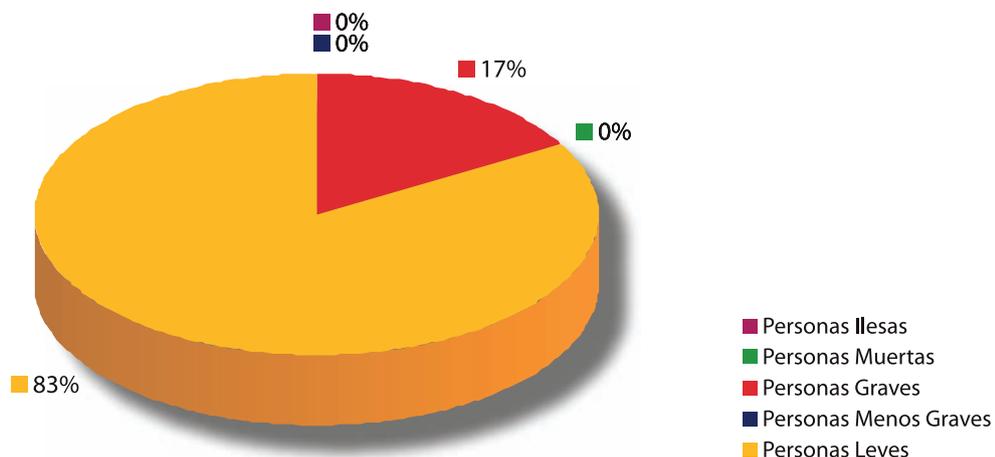
5.2.1.- Accidentes según Tipología

TIPO		2008												TOTAL		
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.			
Simple	Atropello														1	1
	Caída															
	Incendio							1							1	1
	Otro Tipo								1	1					2	2
	Volcadura		1			1						1			3	5
Colisión	Frontal															
	Impacto c/animal									1			1		2	2
	Lateral															
	Perpendicular									1				1	2	2
	Por Alcance						1								1	1
Choque con Otro Objeto	Frontal			1	1										2	2
	Lateral															
	Posterior							1							1	1
Choque con Vehículo detenido	Frente/Lado															
	Frente/Posterior															
	Lado/Lado															
	Lado/Posterior															
TOTALES		0	1	3	0	2	2	15								

5.2.2.- Accidentes según Consecuencias

CONSECUENCIAS	2008												TOTAL	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.		
Personas Ilesas														
Personas Leves			1		1	1		1				1		5
Personas Menos Graves														
Personas Graves									1					1
Personas Muertas														
TOTALES	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	6	

RESUMEN DE ACCIDENTES SEGÚN SU CONSECUENCIAS



5.3.- ASISTENCIA A USUARIOS

Informe resumen de asistencia a usuarios por tipo de atención

MES	2008									TOTAL ASISTENCIAS
	TIPO Y N° DE ASISTENCIAS									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Enero										0
Febrero	2	2				1		1		6
Marzo	4	1				1		5	1	12
Abril	6	5		2		1		1		15
Mayo	8	1		1	1	1	1	2	1	16
Junio	9	1	1			1				12
Julio	10	4				2				16
Agosto	7	1				1		3	1	13
Septiembre	8		3	1		3		3	1	19
Octubre	6	1						4	1	12
Noviembre	4		1	1		2		2	1	11
Diciembre	5	5		1		2		2		15
TOTAL	69	21	5	6	1	15	1	23	6	147

A	Reparación del Vehículo in situ
B	Remolque de Vehículo en pana
C	Pana por falta de combustible del vehículo
D	Detecta falla del vehículo y solicita otro servicio
E	Primeros Auxilios

F	Auxilio en accidentes
G	Traslado del usuario a centro asistencial
H	Instalación de señalización preventiva
I	Otros tipo de atención al usuario



5.4.- CITOFONÍA

ANUAL	2008											TOTAL CITOFONÍA
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Enero												0
Febrero	49					37					220	306
Marzo	95	4				21				2	261	383
Abril	157	44				8				1	298	508
Mayo	42	1	1								241	285
Junio	30	1	1			1				1	213	247
Julio	37				1	3				1	166	208
Agosto	27					2				2	167	198
Septiembre	38					2				13	179	232
Octubre	28		2							1	218	249
Noviembre	32					1				2	185	220
Diciembre	24					1				1	262	288
TOTAL	559	50	4	0	1	76	0	0	0	24	2.410	3.124

A	Información en la vía
B	Vehículos en Panne - Mecánica
C	Vehículos en Panne - Neumáticos
D	Vehículos en Panne - Combustible
E	Animal / Objeto en la vía
F	Comunicación interna

G	Accidentes / Emergencias
H	Reclamos
I	Agradecimientos / Sugerencias
J	Uso indebido del sistema
K	Otros



5.5.- RECLAMOS DE USUARIOS

MES	2008												TOTAL RECLAMOS
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Enero													0
Febrero		1	3							2			6
Marzo	1	1	3									1	5
Abril		1	2				1			6			10
Mayo	1		1		1					3			6
Junio										3			3
Julio	1									3			4
Agosto			4							3			7
Septiembre					1					3			4
Octubre			2							3			5
Noviembre					1					2			3
Diciembre	1		2		2					2			7
TOTAL	4	3	17	0	5	0	1	0	0	30	0	1	60

1	Comportamiento incorrecto de empleados
2	Tarifas o grupos tarifarios
3	Señalización
4	Conservación y mantenimiento
5	Deterioro de señalización horizontal
6	Obstáculos en la calzada
7	Asistencias
8	Congestión
9	Iluminación
10	Daños por terceros
11	Apedreamiento de vehículos.
12	Otros





>>6 | ESTADOS FINANCIEROS

- >> *Principales Índices Financieros*
- >> *Análisis Razonado*
- >> *Informe de Auditores Externos*
- >> *Balance General*
- >> *Estados de Resultados*
- >> *Estado de Flujos de Efectivo*
- >> *Notas de Estados Financieros*





El criterio utilizado para clasificar los ingresos por recaudación de peajes es por categoría de vehículos según la siguiente distribución, además se indica el porcentaje que representa el ingresos por categoría del total de los ingresos recaudados.

CATEGORÍA DE VEHÍCULO		31/12/08		31/12/07	
Motos y motonetas	M\$	884	0,2 %		0,0%
Autos y camionetas	M\$	371.854	70,6 %		0,0%
Buses de dos ejes	M\$	25.454	4,8 %		0,0%
Buses de mas de dos ejes	M\$	128.746	24,4 %		0,0%
TOTAL DE INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES		526.938	100,0%		0,0%

- (1) Corresponde a disponible y valores negociables.
- (2) Corresponde a los activos circulantes, activos fijos, intereses diferidos y cuentas por cobrar.
- (3) Los ingresos de exploración están conformados por las recaudaciones de peaje.
- (4) Los costos de explotación están conformados por la depreciación de la obra en concesión, los gastos de mantenimiento y explotación y la provisión por mantenimiento y reparaciones futuras.

>> PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

		31/12/08			31/12/07		
Liquidez Corriente	<u>Activos Circulantes</u> Pasivos Circulantes	M\$	$\frac{930.947}{11.983.271}$	0,078	M\$	$\frac{6.040.243}{7.794.330}$	0,775
Razón Ácida	<u>Fondos Disponibles (1)</u> Pasivos Circulantes	M\$	$\frac{140.914}{11.983.271}$	0,012	M\$	$\frac{279.978}{7.794.330}$	0,036
Razón de Endeudamiento	<u>Pasivo Exigible</u> Patrimonio	M\$	$\frac{137.767.490}{23.234.986}$	5,929	M\$	$\frac{92.290.975}{22.239.978}$	4,150
Relación Deuda C/P	<u>Pasivo Circulante</u> Pasivo Exigible	M\$	$\frac{11.983.271}{137.767.490}$	0,087	M\$	$\frac{7.794.330}{92.290.975}$	0,084
Relación Deuda L/P	<u>Pasivo Largo Plazo</u> Pasivo Exigible	M\$	$\frac{125.784.219}{137.767.490}$	0,913	M\$	$\frac{84.496.645}{92.290.975}$	0,916
Cobertura de Gastos Financieros	<u>Resultado Antes Impto. e Int.</u> Gastos Financieros	M\$	$\frac{1.641.027}{185.435}$	8,850	M\$		0,000
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Utilidad (Perdida)</u> Patrimonio Promedio	M\$	$\frac{995.008}{22.737.482}$	0,044	M\$		0,000
Rentabilidad del Activo	<u>Utilidad (Perdida)</u> Activos Promedios	M\$	$\frac{995.008}{137.766.715}$	0,007	M\$		0,000
Rendimiento Activos Operacionales	<u>Resultado Operacional</u> Activos Operacionales Promedio (2)	M\$	$\frac{-433.645}{137.766.715}$	-0,003	M\$		0,000
Rentabilidad Operacional	<u>Ingresos de Explotación (3)</u> Costos de Explotación (4)	M\$	$\frac{526.938}{737.780}$	0,714	M\$		0,000
Utilidad por Acción	<u>Utilidad (Perdida)</u> Acciones Suscritas y Pagadas	M\$	$\frac{995.008}{18.500}$	53,784	M\$		0,000

Activo Total	M\$	161.002.476		M\$	114.530.953	
Pasivo de Corto Plazo	M\$	11.983.271		M\$	7.794.330	
Patrimonio	M\$	23.234.986		M\$	22.239.978	
Ingresos por Recaudación de Peaje	M\$	526.938		M\$		
Costos por Mantenimiento y Explotación	M\$	680.320		M\$		
Depreciación de la Obra en Concesión	M\$	53.505		M\$		
Provisión Mantenimiento y Reparaciones Futuras	M\$	3.955		M\$		
Provisión de Premios por Pagar	M\$			M\$		
Depreciación Activo Fijo con Cargo a Resultados	M\$	3.778		M\$		
Resultado Operacional	M\$	433.645		M\$		
Gastos Financieros	M\$	185.435		M\$		
Resultado No Operacional	M\$	2.016.907		M\$		
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	1.698.310		M\$		
Utilidad (perdida) después de impuesto	M\$	995.008		M\$		



>> ANÁLISIS RAZONADO

>> ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos de la Sociedad.

>> ANÁLISIS DE MERCADO

La Sociedad se encuentra inserta dentro del sector económico de las empresas Concesionarias, participando en este mercado en el cual el grupo Económico que la creó, posee ventajas competitivas desarrolladas a partir de la experiencia exitosa que puede mostrar en otras concesiones ya desarrolladas a la fecha. Su competencia estará dada por la Ruta 57 "Los Libertadores", aunque solamente actuará sobre uno de los dos sectores que componen esta nueva carretera, esto es el tramo Poniente.

No es posible medir aún una participación relativa o evolución en el sector, puesto que se trata de un proyecto en etapa de construcción.

>> ANÁLISIS ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

FLUJO NETO OPERATIVO

No existen variaciones significativas en el flujo neto operativo de la Sociedad en los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007. Si es importante destacar que Según D.G.O.P 379 de fecha 06 de febrero de 2008, se autorizó a partir de las 0:00 horas del 07 de febrero de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Poniente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nororiental a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 0:00 hrs. del día 10 de febrero de 2008.

FLUJO NETO POR FINANCIAMIENTO

Los principales flujos de financiamiento de la Sociedad en el ejercicio 2008 son los siguientes:

- Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con Itínere Chile S.A. un Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000. El capital de estos créditos se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por el Banco de Chile, BICE y Security. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, se han dispuestos fondos con cargo a este contrato de financiamiento, por un valor de M\$ 10.678.442.

- Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, en adelante los "Bancos", un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad

Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha dispuesto fondos con cargo a los tramos A, B, D1 y E del contrato de financiamiento antes indicado, un importe total ascendente a M\$ 44.393.417.

- Con fecha 20 de mayo de 2008 la Sociedad pagó M\$ 3.064.521 con abono al Contrato suscrito con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE (Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento). Dicho pago fue realizado con abono al tramo B del Contrato de Crédito antes indicado.

El principal flujo de financiamiento de la Sociedad en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 corresponde a dos contratos de Línea de Crédito suscritos en abril y junio de 2007 por la Sociedad Concesionaria con el Banco Chile por la suma de M\$ 16.119.839 y M\$ 32.443.724 respectivamente, valores que fueron dispuestos íntegramente en las fechas indicadas anteriormente. Además la Sociedad recibió en el mismo ejercicio préstamos de Itínere Chile S.A. por M\$ 25.855.660, de los cuales pagó la cantidad de M\$ 17.442.583.

FLUJO NETO POR INVERSIONES

La principal variación del flujo neto por inversiones de la Sociedad en el ejercicio 2008 corresponde a la incorporación de activos fijos, producto de los estados de pagos presentados por la construcción de la obra pública fiscal denominada Concesión Acceso Nor Oriente a Santiago y ha otros desembolsos activados en la obra y cuyo valor alcanza a M\$ 52.254.424 (M\$ 59.165.942 en el ejercicio 2007).

>> ANÁLISIS DE RIESGO

Claramente existen dos factores de Riesgo:

- 1.- Los asociados a la Etapa de Construcción, que son los tradicionales, destacando la existencia de garantías, tales como Boletas Bancarias y Pólizas de Seguros que mitigan fuertemente su probabilidad de ocurrencia.
- 2.- Los asociados a la Etapa de Explotación, los que se encuentran caucionados por la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados por parte del MOP hacia nuestra Sociedad.

>> ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

- El índice de liquidez del ejercicio 2008 no ha experimentado una variación significativa con respecto a igual índice del ejercicio 2007. Si cabe destacar que el activo circulante ha experimentado un aumento significativo producto de las facturas que la Concesionaria Nororiente emitió al MOP en noviembre de 2008 por los desembolsos de construcción correspondientes al período cuatrimestral de diciembre de 2007 a marzo de 2008. El MOP debe pagar a la Concesionaria el I.V.A. de los desembolsos facturados y cuyo valor asciende a M\$ 3.408.348. También existe un incremento en el pasivo circulante producto de los préstamos que la Concesionaria ha recibido durante el ejercicio 2008 asociados a la porción B del contrato de crédito suscrito con el Banco Chile y que al 31 de diciembre de 2008 ascienden a M\$ 3.681.807.

- La razón ácida del ejercicio 2008 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2007. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el pasivo circulante producto de los préstamos que la Concesionaria ha recibido durante el ejercicio 2008 asociados a la porción B del contrato de crédito suscrito con el Banco Chile y que al 31 de diciembre de 2008 ascienden a M\$ 3.681.807.

- La razón de endeudamiento del ejercicio 2008 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2007. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el pasivo exigible, debido específicamente al contrato de Línea de Crédito suscrito entre la Sociedad y el Banco de Chile por el equivalente en pesos a UF 2.400.000. La suma utilizada a la fecha del vencimiento final de la Línea de Crédito ascendió a M\$ 42.505.000. Con fecha 10 de diciembre de 2007, Banco de Chile en calidad de titular en dominio de los pagarés suscritos por la Sociedad Concesionaria ascendentes a un total de M\$ 42.505.000, cedió mediante endoso de los pagarés, parte de los préstamos a BICE y Security. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a Banco de Chile el importe de M\$ 28.704.690 equivalente al 67,5323% del total de préstamo, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 9.511.636 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 4.288.755 equivalente al 10,09% del total del préstamos. Estos fondos fueron utilizados para financiar la construcción de la obra pública fiscal denominada Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago. Además con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con Itínere Chile S.A. un Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000, y con la misma fecha, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, en adelante los "Bancos", un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. ha dispuesto fondos con cargo a estos contratos de financiamiento por un importe total ascendente a M\$ 55.071.859.

- La relación deuda corto plazo del ejercicio 2008 no ha experimentado una variación significativa con respecto a igual índice del ejercicio 2007. Si cabe destacar el aumento experimentado por el pasivo exigible, debido específicamente al contrato de Línea de Crédito suscrito entre la Sociedad y el Banco de Chile por el equivalente en pesos a UF 2.400.000. La suma utilizada a la fecha del vencimiento final de la Línea de Crédito ascendió a M\$ 42.505.000. Con fecha 10 de diciembre de 2007, Banco de Chile en calidad de titular en dominio de los pagarés suscritos por la Sociedad Concesionaria ascendentes a un total de M\$ 42.505.000, cedió mediante endoso de los pagarés, parte de los préstamos a BICE y Security. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a Banco de Chile el importe de M\$ 28.704.690 equivalente al 67,5323% del total de préstamo, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 9.511.636 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 4.288.755 equivalente al 10,09% del total del préstamos. Estos fondos fueron utilizados para financiar la construcción de la obra pública fiscal denominada Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago. Además con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con Itínere Chile S.A. un Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000, y con la misma fecha, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, en adelante los "Bancos", un Contrato

de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha dispuesto fondos con cargo a estos contratos de financiamiento por un importe total ascendente a M\$ 55.071.859.

- La relación deuda largo plazo del ejercicio 2008 no ha experimentado una variación significativa con respecto a igual índice del ejercicio 2007. Si cabe destacar el aumento experimentado por el pasivo a largo plazo y, por lo tanto, el aumento experimentado por el pasivo exigible, debido específicamente al contrato de Línea de Crédito suscrito entre la Sociedad y el Banco de Chile por el equivalente en pesos a UF 2.400.000. La suma utilizada a la fecha del vencimiento final de la Línea de Crédito ascendió a M\$ 42.505.000. Con fecha 10 de diciembre de 2007, Banco de Chile en calidad de titular en dominio de los pagarés suscritos por la Sociedad Concesionaria ascendentes a un total de M\$ 42.505.000, cedió mediante endoso de los pagarés, parte de los préstamos a BICE y Security. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a Banco de Chile el importe de M\$ 28.704.690 equivalente al 67,5323% del total de préstamo, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 9.511.636 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 4.288.755 equivalente al 10,09% del total del préstamos. Estos fondos fueron utilizados para financiar la construcción de la obra pública fiscal denominada Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago. Además con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con Itínere Chile S.A. un Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por hasta el equivalente en pesos a UF 1.076.000, y con la misma fecha, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, en adelante los "Bancos", un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha dispuesto fondos con cargo a estos contratos de financiamiento por un importe total ascendente a M\$ 55.071.859.



**Informe de Los Auditores Independientes
Revisión a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

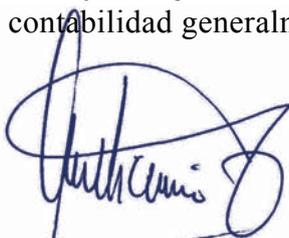
Rut Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y el correspondiente estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2008 y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Miguel Vicencio T.
Rut: 6.933.964-6

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 6 de febrero de 2009

>> BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVOS	NÚMERO DE NOTA	2008 M\$	2007 M\$
5.11.00.00 TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		9.320.947	6.040.243
5.11.10.10 Disponible	17	39.874	51.124
5.11.10.30 Valores negociables (neto)	4 y 17	101.040	228.854
5.11.10.40 Deudores por venta (neto)	5	0	231.988
5.11.10.60 Deudores varios (neto)	5 y 25	3.457.047	18.175
5.11.10.70 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	6	11.782	0
5.11.10.90 Impuestos por recuperar	24	5.694.504	5.505.863
5.11.20.10 Gastos pagados por anticipado		10.409	73
5.11.20.20 Impuestos diferidos	7	5.141	2.913
5.11.20.30 Otros activos circulantes		1.150	1.253
5.12.00.00 TOTAL ACTIVOS FIJOS		149.741.426	108.217.077
5.12.20.00 Construcción y obras de infraestructura	8	149.757.808	108.202.196
5.12.30.00 Maquinarias y equipos	8	105.614	74.201
5.12.40.00 Otros activos fijos	8	0	15.799
5.12.60.00 Depreciación acumulada (menos)	8	-121.996	-75.119
5.13.00.00 TOTAL OTROS ACTIVOS		1.940.103	273.633
5.13.10.50 Deudores a largo plazo	5 y 25	26.059	65.780
5.13.10.65 Impuestos Diferidos a largo plazo	7	0	207.853
5.13.10.90 Otros	9	1.914.044	0
5.10.00.00 TOTAL ACTIVOS		161.002.476	114.530.953

>> **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE**

PASIVOS	NÚMERO DE NOTA	2008 M\$	2007 M\$
5.21.00.00 TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		11.983.271	7.794.330
5.21.10.10 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	10	3.961.285	791.196
5.21.10.70 Cuentas por pagar		56.322	36.864
5.21.20.10 Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	6	7.932.724	6.902.563
5.21.20.20 Provisiones	12	17.807	17.136
5.21.20.30 Retenciones		15.065	42.616
5.21.20.40 Impuesto a la renta	7	68	1.361
5.22.00.00 TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		125.784.219	84.496.645
5.22.10.00 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	11	106.912.871	76.270.069
5.22.50.00 Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	6	18.402.620	8.172.526
5.22.60.00 Provisiones largo plazo	12 y 13	68.965	54.050
5.22.70.00 Impuestos Diferidos a largo plazo	7	399.763	0
5.23.00.00 INTERÉS MINORITARIO		0	0
5.24.00.00 TOTAL PATRIMONIO		23.234.986	22.239.978
5.24.10.00 Capital pagado	14	23.274.212	23.274.212
5.24.50.00 Utilidades Retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	14	-39.226	-1.034.234
5.24.53.00 Pérdidas acumuladas (menos)	14	-1.034.234	-1.034.234
5.24.54.00 Utilidad (pérdida) del ejercicio	14	995.008	0
5.20.00.00 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		161.002.476	114.530.953

>> ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE

ESTADO DE RESULTADO	NÚMERO DE NOTA	2008 M\$	2007 M\$
5.31.11.00 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-433.645	0
5.31.11.10 MARGEN DE EXPLOTACIÓN		-210.842	0
5.31.11.11 Ingresos de explotación	28	526.938	0
5.31.11.12 Costos de explotación (menos)		-737.780	0
5.31.11.20 Gastos de administración y ventas (menos)		-222.803	0
5.31.12.00 RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN		2.016.907	0
5.31.12.10 Ingresos financieros	26	26.496	0
5.31.12.30 Otros ingresos fuera de la explotación	15	7.338	0
5.31.12.60 Gastos financieros (menos)	27	-185.435	0
5.31.12.70 Otros egresos fuera de la explotación (menos)	15	-23.667	0
5.31.12.80 Corrección monetaria	16	2.192.175	0
5.31.10.00 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS		1.583.262	0
5.31.20.00 IMPUESTO A LA RENTA	7	-588.254	0
5.31.40.00 UTILIDAD (PERDIDA) ANTES INTERÉS MINORITARIO		995.008	0
5.31.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA		995.008	0
5.30.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		995.008	0

>> ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - INDIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	NÚMERO DE NOTA	2008 M\$	2007 M\$
5.50.00.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		-492.233	0
5.50.10.00 Utilidad (Pérdida) del ejercicio		995.008	0
5.50.30.00 Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo		-1.487.243	0
5.50.30.05 Depreciación del ejercicio		57.283	0
5.50.30.15 Castigos y provisiones		3.907	0
5.50.30.55 Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo		643.742	0
5.50.40.00 Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumen.) (disminuc)		-1	0
5.50.40.30 Otros activos		-1	0
5.50.50.00 Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo (aumen.) (disminuc)		3	0
5.50.50.40 Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación		3	0
5.41.12.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		52.007.338	56.976.640
5.41.12.10 Obtención de préstamos		44.393.417	48.563.563
5.41.12.25 Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas		10.678.442	25.855.660
5.41.12.45 Pago de préstamos (menos)		-3.064.521	0
5.41.12.60 Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)		0	-17.442.583
5.41.13.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-51.595.665	-59.165.942
5.41.13.20 Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas		329.333	0
5.41.13.35 Incorporación de activos fijos (menos)		-52.254.425	-59.165.942
5.41.13.60 Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)		329.427	0
5.41.10.00 FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO		-80.560	-2.189.302
5.41.20.00 EFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-58.504	-70.164
5.41.00.00 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-139.064	-2.259.466
5.42.00.00 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		279.978	2.539.444
5.40.00.00 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	140.914	279.978



>> NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

>> 01. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

a) Constitución de la Sociedad y objetivo social.

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 11 de febrero de 2004. El objetivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Acceso Nororiental a Santiago, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

b) Inscripción en el registro de valores.

La empresa se encuentra inscrita en el Registro de valores bajo el número 845, y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

>> 02. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios contables comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Se establece que de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre las primeras.

c) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos períodos, considerando la actualización del patrimonio inicial y sus variaciones y de los activos y pasivos no monetarios. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que dieron origen a un 8,9% para el ejercicio 2008 (7,4% para el ejercicio 2007).

d) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y notas explicativas del ejercicio anterior han sido actualizadas extra-contablemente en el porcentaje de variación del índice de Precios al Consumidor, para el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2008 y el 30 de noviembre de 2007.

Asimismo, y con los mismos fines, se han efectuado algunas reclasificaciones menores en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en Unidades de Fomento han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a la siguiente paridad:

	31/12/2008	31/12/2007
UNIDAD DE FOMENTO	21.452,57	19.622,66

f) Valores negociables

Se incluyen inversiones en cuotas de fondos mutuos valorizadas al valor de las respectivas cuotas al cierre de cada ejercicio y la diferencia respecto al valor inicial de la inversión, es reconocida en resultado.

g) Activo fijo

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Nro. 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo Construcción y obras de infraestructura (Obra concesionada en construcción y Obra concesionada en explotación) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada "Concesión Acceso Nororiente a Santiago". Además, por la aplicación del Boletín Técnico Nro. 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., los ingresos y los gastos financieros generados durante el período de construcción son considerados como un menor o mayor costo del proyecto respectivamente. Asimismo, todo otro concepto que se reflejaba en el Estado de Déficit Acumulado durante el período de desarrollo, es incorporado como menor o mayor activo fijo durante el período de construcción. Estos valores han sido corregidos monetariamente desde la fecha de su adquisición.

Los otros activos fijos se presentan valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente.

h) Depreciación activo fijo

Los costos relacionados con el sector poniente de la obra concesionada, son depreciados con cargo a resultados, desde el momento en que la Sociedad concluyó la obra y comenzó a percibir ingresos por la explotación de la misma, lo cual ocurrió a contar del 10 de febrero de 2008. Dicha depreciación ha sido calculada de acuerdo al método del ingreso, considerando el saldo actualizado de la inversión neto de depreciación real al cierre de cada período y se divide por los ingresos proyectados del período remanente de concesión. Ese factor se multiplica por el flujo real para el período que se deprecia.

Los otros bienes del activo fijo se deprecian en forma lineal a base de los años de vida útil remanente de los bienes.

i) Activos en leasing

Los activos en leasing se encuentran valorizados al valor presente de las cuotas periódicas y la opción de compra utilizando el mecanismo del leasing financiero establecido en el Boletín Técnico número 22 y boletines complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G. y se encuentran clasificados como Otros activos fijos.

Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad Concesionaria, por lo cual, mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos.

j) Software computacional

Los software computacionales fueron adquiridos como paquetes computacionales y se encuentran contabilizados como activos fijos de la Sociedad. El período de amortización es de 2 años.



k) Otros activos (Otros)

En esta cuenta se incluyen gastos financieros reales diferidos, asociados al financiamiento de la obra en concesión. Este activo se amortiza con cargo a resultados en el período de duración de la concesión sobre la base del ingreso por tráfico vehicular.

l) Provisiones para mantenciones mayores

Bajo el rubro provisiones se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar las obras durante el período de la explotación, en conformidad a los estándares de calidad establecidos en las Bases de Licitación. El método utilizado para determinar el monto a provisionar, del total estimado, es el método del ingreso.

m) Indemnización por años de servicio

La Indemnización por años de servicio está calculada sobre la base del valor corriente.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico Número 60 y Boletines Complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G.

En consideración a que la obra que desarrolla la Sociedad fue puesta en servicio en febrero de 2008, el efecto por impuesto diferido hasta esa fecha se encuentra activado como menor valor del activo fijo Obra concesionada en construcción, de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

o) Ingresos de explotación

Bajo este rubro se incluyen los ingresos por concepto de recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria.

p) Etapa de desarrollo

En virtud de lo establecido en la Circular Nro. 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 1990, la Sociedad presentó Estado de Déficit Acumulado durante el período de desarrollo concluido a fines del año 2005. A partir del año 2006, debido al inicio de la construcción de la obra pública denominada "Concesión Acceso Nororiental a Santiago", los conceptos reflejados en dicho estado se incorporan como menor o mayor activo fijo, de conformidad con lo establecido en el Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G. Cabe destacar que según D.G.O.P 379 de fecha 06 de febrero de 2008, se autorizó a partir de las 0:00 horas del 07 de febrero de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Poniente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nororiental a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 0:00 hrs. del día 10 de febrero de 2008.

q) Estado de flujos de efectivo

Para los efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de corto plazo que se efectúen como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, incluyendo, cuotas en fondos mutuos.

Bajo flujos originados por actividades de operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento, cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultado.

r) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos informados de activos y pasivos y las revelaciones del período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

>> 03. CAMBIOS CONTABLE

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

>> 04. VALORES NEGOCIABLES

El detalle de las inversiones en cuotas de fondos mutuos al cierre del ejercicio 2008 y 2007, valorizadas según lo descrito en Nota 2 f), es el siguiente:

ENTIDAD	TIPO	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008
		CANTIDAD DE CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO
Fdos. Mutuos Banco Chile	Renta Máxima	22.069,1998	1.852,8756	40.892
Fdos. Mutuos Banco Chile	Renta Máxima	32.462,0597	1.852,8756	60.148
TOTAL				101.040

ENTIDAD	TIPO	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2007
		CANTIDAD DE CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO
Fdos. Mutuos Banchile	Renta Máxima	109.319,2415	2.093,4497	228.854
TOTAL				228.854

COMPOSICIÓN DEL SALDO		
INSTRUMENTOS	VALOR CONTABLE	
	31/12/2008	31/12/2007
Cuotas de fondos mutuos	101.040	228.854
TOTAL VALORES NEGOCIABLES	101.040	228.854

>> 05. DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados financieros incluyen los siguientes saldos con deudores de corto y largo plazo:

DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO										
RUBRO	CIRCULANTES								Largo Plazo	
	Hasta 90 días		Mas de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)				
	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007	
Deudores por Ventas	0	231.988	0	0	0	0	231.988	0	0	
Deudores varios	3.457.047	18.175	0	0	3.457.047	3.457.047	18.175	26.059	65.780	
Total deudores largo plazo								26.059	65.780	

>> 06. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre del ejercicio los estados financieros incluyen los siguientes saldos y el 100% de las transacciones con empresas relacionadas, que se detallan en cuadro adjunto:

- Sobre los saldos por facturas adeudados a Sacyr Chile S.A. la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. paga una tasa anual, devengada a contar de la fecha de facturación de los respectivos estados de pago de la construcción de la obra concesionada equivalente al 4,57% promedio anual.

- Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con Itínere Chile S.A. un Contrato de Apertura de Financiamiento, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó una apertura de financiación por el equivalente en pesos a UF 1.076.000. El capital de estos créditos se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de enero de 2019, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por el Banco de Chile, BICE y Security.

A contar de cada fecha de disposición de fondos y hasta el 20 de julio de 2009, el capital adeudado devengará intereses a una tasa de interés anual aplicable para cada período de interés igual a la suma de la Tasa TAB Nominal para operaciones de 30 días, multiplicada por doce, más 0,80 puntos porcentuales en base anual (Margen Aplicable).

A contar del 20 de julio de 2009 y hasta la fecha de vencimiento, el capital adeudado devengará intereses a una tasa de interés anual aplicable para cada período de interés igual a la suma de la Tasa TAB Nominal para operaciones de 180 días, multiplicada por doce, más el Margen Aplicable.

Al 31 de diciembre de 2008, se han dispuestos fondos con cargo a este contrato de financiamiento, por un valor de M\$ 10.229.529.

- Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió un Contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda en virtud del cual Itínere Chile S.A. otorgó con fecha 3 de diciembre de 2007, un préstamo de M\$ 7.460.479, que se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio de 2031, estipulándose cláusulas de reprogramación. Dichos créditos se subordinan al pago de los préstamos otorgados por el Banco de Chile, BICE y Security.

El capital adeudado devengará intereses a una tasa de interés anual aplicable para cada período de interés igual a la suma de la Tasa TAB Nominal para operaciones de 360 días, multiplicada por doce, más 0,80 puntos porcentuales en base anual.

a) Documentos y cuentas por cobrar

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN M\$)					
RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007
9.9514.380-1	Itínere Chile S.A.	11.782	0	0	0
TOTALES		11.782	0	0	0

b) Documentos y cuentas por pagar

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR (CIFRAS EN M\$)					
RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007
99.514.380-1	Itínere Chile S.A.	1.888	8.145	18.402.620	8.172.526
96.972.300-K	Soc. Conc .Vespucio Sur S.A.	12	8	0	0
96.942.440-1	Gestión Vial S.A.	144.362	0	0	0
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	7.786.462	6.894.410	0	0
TOTALES		7.932.724	6.902.563	18.402.620	8.172.526

c) Transacciones con Empresas Relacionadas

TRANSACCIONES (CIFRAS EN M\$)							
SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31/12/2008		31/12/2007	
				MONTO	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO	MONTO	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Matriz	Arriendo	24.278	-5.948	22.583	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Matriz	Recuperación de gastos	10.058	-2.464	2.581	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Matriz	Comisión boleto de garantía	0	0	15.368	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Matriz	Préstamos por pagar	0	0	25.277.150	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Matriz	Intereses prestamos por pagar	0	0	342.733	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Estado de pago acceso nororiente	50.045.393	0	61.341.827	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Costo de personal	0	0	24.285	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Recuperación de gastos	4.896	-1.200	3.358	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Estudios	156.958	-38.455	64.299	0
Soc. Conc. Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Accionista común	Pago peajes	521	-128	310	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Anticipo construcción gerdau	0	0	446.632	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Intereses atraso pago facturas	0	0	257.800	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Préstamos por pagar	0	0	8.419	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Accionista común	Costo personal	0	0	160.403	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Accionista común	Pago préstamo	0	0	17.208.160	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Préstamos	0	0	8.419	0
Sacyr Chile S.A.	96.786.880-9	Accionista común	Construcción gerdau aza	0	0	727.030	0
Itinere Chile S.A.	99.514.380-1	Accionista común	Pago de intereses	0	0	239.199	0
Gestora de Autopista	96.889.500-1	Accionista común	Servicio de explotación y mant.	654.840	-160.436	0	0

>> 07. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información General

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría por presentar pérdidas tributarias en el ejercicio por un monto ascendente a M\$3.521.666 (M\$ 1.166.522 en el período 2007) Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha constituido provisión por impuesto único a la renta por M\$68 (M\$ 1.361 en el ejercicio 2007).

b) Impuestos diferidos

Los Impuestos diferidos contabilizados conforme al criterio descrito en Nota 2n), se detallan en el anexo adjunto.

IMPUESTOS DIFERIDOS (CIFRAS EN M\$)								
CONCEPTOS	31/12/2008				31/12/2007			
	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Provisión de vacaciones	3.027	0	0	0	2.913	0	0	0
Activos en leasing		0	0	0	0	362	0	0
Depreciación Activo Fijo			0	684.783	0	0	0	0
Indemnización años de servicio	0	11.070	0	0	0	9.189	0	0
Pérdidas Tributarias		598.683	0	0	0	198.302	0	0
Provisión facturas por recibir	2.114	0	0	0	0	0	0	0
Intereses Diferidos		0	0	325.387	0	0	0	0
Provisión reparaciones futuras		654	0	0	0	0	0	0
TOTALES	5.141	610.407	0	1.010.170	2.913	207.853	0	0

c) Impuesto a la renta

El cargo y abono por la determinación de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presenta a continuación:

IMPUESTOS A LA RENTA (CIFRAS EN M\$)		
ITEM	31/12/2008	31/12/2007
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-68	-1.361
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	0	0
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	-1.004.746	5.445
Beneficio tributario por perdidas tributarias	416.560	5.638
TOTALES	-588.254	9.722

>> 08. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
a) Maquinarias y equipos	105.614	74.201
b) Activos en leasing	0	15.799
c) Obra concesionada en construcción		
Caminos y obras viales	45.090.955	41.835.309
Puentes y est. viales	1.296.513	0
Iluminación	957.935	631.744
Teléfono emergencias	557.808	251.728
Servicios generales	884.345	1.171.318
Plaza de peaje y pesaje	1.596.284	336.060
Paisajismo y revegetación	1.050.226	283.319
Estudios	857.021	1.135.128
Construcción y equipamiento	885.461	1.094.387
Diagnóstico	83.698	110.858
Mecánica de suelos	167.883	222.363
Ingeniería básica	169.169	224.065
Diseño vial	571.459	618.122
Túneles	29.181.992	21.451.329
Estructuras	19.887.261	16.296.315
Obras accesorias	8.248.668	5.904.356
Ingeniería y consultoría	44.616	60.735
Control de obra	93.913	18.284
Aportes al MOP	13.657.748	22.134.651
Garantías y seguros	875.023	1.365.081
Gastos oficina Santiago	1.617.056	1.694.006
Tributos	-13.212	0
Viajes y estancias	1.026	1.547
Gastos financieros	11.779.461	6.506.508
Ingresos financieros	-143.808	-81.193
Compensación relocalización	19.704	32.101
Otros gastos/ingresos	-9.744.381	-10.040.818
Corrección monetaria	-7.609.870	-5.055.107
TOTAL OBRA EN CONSTRUCCIÓN	122.063.954	108.202.196
d) Obra concesionada en explotación		
Caminos y obras viales	10.697.913	0
Iluminación	154.777	0
Servicios generales	82.100	0
Plaza de peaje y pesaje	286.973	0
Paisajismo y revegetación	163.319	0
Teléfono emergencias	177.077	0

Estudios	278.106	0
Construcción y equipamiento	268.125	0
Diagnóstico	27.160	0
Mecánica de suelos	54.479	0
Ingeniería básica	54.896	0
Diseño vial	151.440	0
Túneles	5.911.400	0
Estructuras	4.332.923	0
Obras accesorias	1.603.885	0
Ingeniería y consultoría	11.982	0
Control de obra	28.751	0
Aportes al MOP	4.431.984	0
Garantías y seguros	281.984	0
Gastos oficina Santiago	396.535	0
Tributos	4.418	0
Viajes y estancias	333	0
Gastos financieros	1.729.699	0
Ingresos financieros	-18.660	0
Compensación relocalización	6.394	0
Otros gastos/ingresos	-3.134.444	0
Corrección monetaria	-289.695	0
TOTAL OBRA EN EXPLOTACIÓN	27.693.854	0
TOTAL OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	149.757.808	108.202.196
e) Depreciación acumulada		
Depreciación acumulada obra concesionada en explotación	-55.383	0
Depreciación acumulada	0	0
Maquinaria y equipos	-66.613	-75.119
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-121.996	-75.119
TOTAL ACTIVO FIJO	49.741.426	108.217.077

El detalle de la depreciación del ejercicio es el siguiente:

	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
DEPRECIACIÓN OBRA		
Concesionada en Explotación	53.505	0
DEPRECIACIÓN		
Maquinaria y Equipos	18.201	19.100
TOTAL DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	71.706	19.100



(1) La depreciación de la Maquinaria y Equipos del período 2007 se encuentra activada en la construcción de la autopista.

(2) La depreciación de la Maquinaria y Equipos del período comprendido entre 01 de enero y el 29 de febrero 2008 se encuentra activada en la construcción de la autopista (M\$ 2.782), mientras que el efecto por depreciación de la Maquinaria y Equipos en el período comprendido entre 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2008, se encuentra activada en la construcción de la autopista y registrada como resultado del ejercicio en proporciones de 75,5% (M\$ 11.641) y 24,5% (M\$ 3.778), respectivamente.

El detalle del activo fijo adquirido en leasing es el siguiente:

1 Jeep Land Rover, modelo Freelander de 8 cm. cúbicos año 2005, precio total M\$ 15.211 que será cancelado en 36 cuotas de M\$ 423.

>> 09. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros (Activos) al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Intereses Diferidos (1)	1.914.044	0
TOTAL	1.914.044	0

(1) Para contabilizar los intereses que se cargarán a resultados, se aplica el método de los ingresos establecido en el Boletín Técnico del Colegio de Contadores número 67. Este método tiene por objeto distribuir la carga financiera que la Sociedad deberá soportar durante el período de amortización de la deuda durante todo el período de concesión. En primer lugar se estiman los ingresos totales que la Sociedad recaudará durante todo el período de concesión y luego se determina un factor dividiendo los ingresos reales del mes sobre los ingresos estimados del período remanente de la concesión. Este factor así determinado se aplica al total de los intereses que devengará el crédito sindicado neto de los intereses contabilizados en resultados, obteniendo como resultado los intereses mensuales que se deben contabilizar.

>> 10. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Con fecha 11 de diciembre de 2006, se celebró un contrato de préstamo externo por importe de M\$ 27.540.120 entre Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. como prestatario, Instituto de Crédito Oficial como entidad prestamista e Itínere Infraestructuras S.A. como garante del préstamo.

El principal del préstamo deberá amortizarse en una única cuota en la fecha del vencimiento final y que corresponde al 21 de diciembre de 2007.

El principal del préstamo devengará intereses desde la fecha de su desembolso y los períodos en que deben pagarse los intereses tendrán una duración de tres meses.

Para el cómputo de los intereses a contabilizar se utilizará como base el año de 360 días, calculándose tales intereses sobre el número exacto de días transcurridos en cada caso y sobre el principal del Préstamo dispuesto y pendiente de amortización de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$(C \times (TNA + \text{margen}) \times T)$$

Donde:

C = Es el importe dispuesto del Préstamo pendiente de reembolso.

Margen = 35 puntos básicos (0,35%) nominales anuales establecidos en el Contrato de Préstamo.

T = Es el número de días correspondientes a cada período de interés.

TNA o "Tasa Promedio Cámara" es el índice de referencia del peso chileno y se obtiene de acuerdo con los procedimientos y fórmulas que se estipulan en la cláusula 5.1 del Contrato de Crédito.

TNA = $((ICP1 / ICP0) - 1) \times 36000 / \text{N}^\circ \text{ de días}$.

ICP = Índice Cámara Promedio publicado por la Asociación de Bancos.

ICP0 = Valor del índice de Cámara Promedio 2 días hábiles antes del inicio de cada período publicado por ABIF (www.abif.cl)

ICP1 = Valor del índice de Cámara Promedio 2 días hábiles antes del vencimiento del período publicado por ABIF (www.abif.cl)

Con fecha 14 de marzo de 2007 la Sociedad procedió a pagar al Instituto de Crédito Oficial la cantidad de M\$ 381.563, correspondientes a los intereses del período 14 de diciembre de 2006 al 14 de marzo de 2007.

Con fecha 14 de junio de 2007 la Sociedad procedió a pagar al Instituto de Crédito Oficial la cantidad de M\$ 382.963, correspondientes a los intereses del período 15 de marzo de 2007 al 14 de junio de 2007.

Con fecha 14 de septiembre de 2007 la Sociedad procedió a pagar al Instituto de Crédito Oficial la cantidad de M\$ 401.335, correspondientes a los intereses del período 15 de junio de 2007 al 14 de septiembre de 2007.

Con fecha 25 de abril de 2007, la Sociedad suscribió un contrato de Línea de Crédito con Banco de Chile por el equivalente en pesos a UF 2.400.000, con una tasa de interés aplicable a para cada disposición de fondo equivalente a TAB nominal 30 días, más margen, y fecha de vencimiento el 10 de diciembre de 2007. El monto total utilizado de la línea de crédito a la fecha de vencimientos ascendió a M\$ 42.505.000.



Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, en adelante los “Bancos”, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638 conforme al siguiente detalle:

TASA PERÍODO					
TRAMOS CRED.	MONTO UF	MARGEN	CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN	VENCIMIENTO
Porción A	4.386.941(a)	0,75%	TAB nom-30d	TABnom-180d	2011-2031
Porción B	300.000(a)	0,50%	TAB nom-30d	TABnom-180d	20/07/2008
Porción C	290.000(a)	0,75%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	2011-2031
Porción D1B	576.000(a)	0,80%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	20/01/2019
Porción E	428.697(a)	0,80%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	20/07/2011
Porción F	1.200.000(a)	0,80%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	20/01/2019
TOTAL APERTURA	7.181.638				

(a) El tramo comprende un monto máximo de financiamiento en UF, cuyo importe total en pesos resultará de cada uno de los desembolsos valorizados al valor de la UF en cada una de las fechas de disposición

Con fecha 10 de diciembre de 2007, mediante la suscripción de contrato “Sesión de Préstamo” el Instituto de Crédito Oficial (ICO), vendió, cedió y transfirió a Banco de Chile el préstamo ICO por M\$ 27.540.120. Acto seguido, mediante escritura pública de esa misma fecha, La Sociedad Concesionaria (Deudor), Banco de Chile y otros acreedores celebraron un contrato de cesión y reconocimiento de deuda, En virtud del cual, Banco de Chile, con el consentimiento del Deudor, vendió, cedió y transfirió a BICE y Security, parte del total del préstamo ICO. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a; Banco de Chile el importe de M\$18.598.477 equivalente al 67,5323% del total de préstamo ICO, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 6.162.845 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 2.778.798 equivalente al 10,09% del total del préstamo ICO.

Por otra parte con fecha 10 de diciembre de 2007, Banco de Chile en calidad de titular en dominio de los pagarés suscritos por la Sociedad Concesionaria ascendentes a un total de M\$ 42.505.000, derivados de los préstamos originados en el contrato de línea de crédito, cede mediante endoso de los pagarés, parte de los préstamos a BICE y Security. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a Banco de Chile el importe de M\$ 28.704.690 equivalente al 67,5323% del total de préstamo, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 9.511.636 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 4.288.755 equivalente al 10,09% del total del préstamos.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. ha dispuesto con cargo a los tramos A, B, D1 y E del contrato de financiamiento, un importe total ascendente a M\$ 42.871.795.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. ha pagado con abono al tramo B del contrato de financiamiento, un importe total ascendente a M\$ 2.872.237.

Con lo anterior, el saldo acumulado de la deuda con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2008, asciende a M\$ 110.594.678, y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

	BANCO CHILE M\$	BICE M\$	SECURITY M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial 01/01/08	47.303.086	15.674.481	7.067.553	70.045.120
Tramo A	11.017.556	3.650.809	1.646.133	16.314.498
Tramo D1	7.957.830	2.636.930	1.188.979	11.783.739
Tramo E	8.769.514	0	0	8.769.514
Tramo B	3.681.807	0	0	3.681.807
TOTALES	78.729.793	21.962.220	9.902.665	110.594.678

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de obligaciones bancarias de corto plazo es el siguiente:

(CIFRAS EN M\$)							
RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPOS DE MONEDAS E ÍNDICE DE REAJUSTE UF		\$ NO REAJUSTABLE		TOTALES	
		31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007
CORTO PLAZO (CÓDIGO 5.21.10.10)							
97.004.000-5	Banco de Chile	0	0	3.961.285	791.196	3.961.285	791.196
	Otros	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	0	0	3.961.285	791.196	3.961.285	791.196
	Monto capital adeudado	0	0	0	598.879	0	598.879
	Tasa int. prom. anual	0	0	7,94%	5,11%	0	0
LARGO PLAZO - CORTO PLAZO (CÓDIGO 5.21.10.20)							
97.030.000-7	Banco Estado	0	2.594	0	0	0	2.594
97.004.000-5	Banco de Chile	0	0	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	0	2.594	0	0	0	2.594
	Monto capital adeudado	0	2.523	0	0	0	2.523
	Tasa int prom anual		11,2624%				

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)	0,0000
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100,0000

>> 11. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco BICE, en adelante los “Bancos”, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638 conforme al siguiente detalle:

TASA PERÍODO					
TRAMOS CRED.	MONTO UF	MARGEN	CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN	VENCIMIENTO
Porción A	4.386.941(a)	0,75%	TAB nom-30d	TABnom-180d	2011-2031
Porción B	300.000(a)	0,50%	TAB nom-30d	TABnom-180d	20/07/2008
Porción C	290.000(a)	0,75%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	2011-2031
Porción D1B	576.000(a)	0,80%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	20/01/2019
Porción E	428.697(a)	0,80%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	20/07/2011
Porción F	1.200.000(a)	0,80%	TAB nom-30d	TAB nom-180d	20/01/2019
TOTAL APERTURA	7.181.638				

(a) El tramo comprende un monto máximo de financiamiento en UF, cuyo importe total en pesos resultará de cada uno de los desembolsos valorizados al valor de la UF en cada una de las fechas de disposición

Con fecha 10 de diciembre de 2007, mediante la suscripción de contrato “Sesión de Préstamo” el Instituto de Crédito Oficial (ICO), vendió, cedió y transfirió a Banco de Chile el préstamo ICO por M\$ 27.540.120. Acto seguido, mediante escritura pública de esa misma fecha, La Sociedad Concesionaria (Deudor), Banco de Chile y otros acreedores celebraron un contrato de cesión y reconocimiento de deuda, En virtud del cual, Banco de Chile, con el consentimiento del Deudor, vendió, cedió y transfirió a BICE y Security, parte del total del préstamo ICO. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a; Banco de Chile el importe de M\$ 18.598.477 equivalente al 67,5323% del total de préstamo ICO, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 6.162.845 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 2.778.798 equivalente al 10,09% del total del préstamo ICO.

Por otra parte con fecha 10 de diciembre de 2007, Banco de Chile en calidad de titular en dominio de los pagarés suscritos por la Sociedad Concesionaria ascendentes a un total de M\$ 42.505.000, derivados de los préstamos originados en el contrato de línea de crédito, cede mediante endoso de los pagarés, parte de los préstamos a BICE y Security. Una vez cedido los pagarés, la totalidad de los préstamos fueron reprogramados con cargo a las condiciones aplicables a la Porción A, reconociendo por tanto el Deudor adeudar a Banco de Chile el importe de M\$ 28.704.690 equivalente al 67,5323% del total de préstamo, a BICE el importe por concepto de capital de M\$ 9.511.636 equivalente al 22,3777% y Security el importe por concepto de capital de M\$ 4.288.755 equivalente al 10,09% del total del préstamos.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. ha dispuesto con cargo a los tramos A, B, D1 y E del contrato de financiamiento, un importe total ascendente a M\$ 42.871.795.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha pagado con abono al tramo B del contrato de financiamiento, un importe total ascendente a M\$ 2.872.237.

Con lo anterior, el saldo acumulado de la deuda con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2008, asciende a M\$ 110.594.678, y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

	BANCO CHILE M\$	BICE M\$	SECURITY M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial 01/01/08	47.303.086	15.674.481	7.067.553	70.045.120
Tramo A	11.017.556	3.650.809	1.646.133	16.314.498
Tramo D1	7.957.830	2.636.930	1.188.979	11.783.739
Tramo E	8.769.514	0	0	8.769.514
Tramo B	3.681.807	0	0	3.681.807
TOTALES	78.729.793	21.962.220	9.902.665	110.594.678

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de obligaciones bancarias de largo plazo es el siguiente:

(CIFRAS EN M\$)											
RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA ÍNDICE DE REAJUSTE	AÑOS DE VENCIMIENTO						FECHA CIERRE PERIODO ACTUAL		FECHA CIERRE PERIODO ANTERIOR
			MÁS DE 1 HASTA 2	MÁS DE 2 HASTA 3	MÁS DE 3 HASTA 5	MÁS DE 5 HASTA 10	MÁS DE 10 AÑOS		TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TASA DE INTERÉS ANUAL PROMEDIO	TOTAL LARGO PLAZO A CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
							MONTO	PLAZO			
97.004.000-5	Banco Chile	UF	0	0	0	0	0		0		0
		\$ no reajustables		9.440.201	1.676.719	3.805.422	60.125.644		75.047.986	8,19%	51.506.938
97.080.000-K	Banco Bice	UF	0	0	0	0	0		0		
		\$ no reajustables		2.859.171	555.602	1.260.975	17.286.472		21.962.220	8,19%	17.067.481
97.053.000-2	Banco Security	UF	0	0	0	0	0		0		
		\$ no reajustables		1.289.187	250.518	568.568	7.794.392		9.902.665	8,19%	7.695.650
		Otras monedas									
TOTALES			0	13.588.559	2.482.839	5.634.965	85.206.508		106.912.871		76.270.069
Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)			0,0000								
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)			100,0000								

>> 12. PROVISIONES Y CASTIGOS

a) El detalle de las provisiones a corto plazo al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Provisión vacaciones	17.807	17.136
TOTAL	17.807	17.136

b) El detalle de las provisiones a largo plazo al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Provisión para mantenciones mayores	3.848	0
Provisión indemnización	65.117	54.050
TOTAL	68.965	54.050

>> 13. INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIOS

Durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008, se ha producido un aumento en la provisión de indemnizaciones por años de servicio de M\$ 15.477 (M\$ 32.441 en el período 2007), esto como consecuencia del gasto mensual que se registra por este concepto por el personal contratado por la Sociedad para prestar servicios durante el período de construcción de la obra pública fiscal denominada Concesión Acceso Nororiente a Santiago. El saldo al 31 de diciembre de 2008 asciende a M\$ 65.117.

>> 14. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a) El capital suscrito de la Sociedad ascendente a M\$ 18.500.000 (históricos) se encuentra dividido en 18.500 de acciones nominativas y sin valor nominal, las cuales se encuentran pagadas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

b) Al 31 de diciembre de 2008 el capital de la Sociedad, que está representado por 18.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Itínere Chile S.A.	18.481	18.481	99,897
SACYR Chile S.A.	19	19	0,103
TOTAL	18.500	18.500	100,000

c) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las variaciones en el patrimonio se presentan a continuación:

(CIFRAS EN M\$)									
31/12/2008									
RUBRO MOVIMIENTOS	CAPITAL PAGADO	RESERVA REVALORIZACIÓN CAPITAL	SOBREPRECIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVA FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DÉFICIT PERÍODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Saldo Inicial	21.374.636	0	0	0	0	-949.823	0	0	0
Revalorización capital propio	1.899.576	0	0	0	0	-84.411	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	995.008
SALDO FINAL	23.274.212	0	0	0	0	-1.034.234	0	0	995.008
SALDOS ACTUALIZADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(CIFRAS EN M\$)									
31/12/2007									
RUBRO MOVIMIENTOS	CAPITAL PAGADO	RESERVA REVALORIZACIÓN CAPITAL	SOBREPRECIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVA FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DÉFICIT PERÍODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Saldo Inicial	19.895.051	0	0	0	0	-884.068	0	0	0
Revalorización capital propio	1.479.585	0	0	0	0	-65.755	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL	21.374.636	0	0	0	0	-949.823	0	0	0
SALDOS ACTUALIZADOS	23.274.212	0	0	0	0	-1.034.234	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES			
SERIE	NRO ACCIONES SUSCRITAS	NRO ACCIONES PAGADAS	NRO ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única	18.500	18.500	18.500

CAPITAL (CIFRAS EN M\$)		
SERIE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Única	23.274.212	23.274.212

>> 15. OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos fuera de la explotación, esta conformado de la siguiente forma:

A) OTROS INGRESOS	31/12/2008	31/12/2007
	M\$	M\$
Cobro Licencias Medicas	7.338	0
TOTAL	7.338	0
B) OTROS EGRESOS	31/12/2008	31/12/2007
	M\$	M\$
Costo Pasada Liberada	23.667	0
TOTAL	23.667	0

>> 16. CORRECCIÓN MONETARIA

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios, considerando la actualización del patrimonio inicial y sus variaciones y de los activos y pasivos no monetarios. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que dieron origen a un 8,9% para el ejercicio 2008 (7,4% en el ejercicio 2007). Es importante destacar que el efecto por corrección monetaria en el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y entre el 01 de enero y el 29 de febrero de 2008, se ha registrado como un menor valor de la obra pública denominada "Concesión Acceso Nororiente a Santiago", mientras que el efecto por corrección monetaria en el período comprendido entre 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2008, se ha registrado como un menor valor de la obra pública y como resultado del ejercicio en proporciones de 75,5% y 24,5% respectivamente. El detalle de la corrección monetaria generada en los períodos ya indicados es el que se indica en el cuadro siguiente:

	31/12/2008	31/12/2007
	M\$	M\$
ACTIVOS (CARGOS)/ABONOS		
Obra concesionada en construcción	10.485.160	6.007.330
Impuestos por recuperar	539.206	429.908
Activo fijo	132	1.288
Otros activos	0	11.281
TOTAL (CARGOS)/ABONOS	11.024.498	6.449.807
PASIVO (CARGOS)/ABONOS		
Patrimonio	-1.815.165	-1.539.478
Otros pasivos	-21	-12.606
Obligaciones con bancos	-76	-49.786
TOTAL (CARGOS)/ABONOS	-1.815.262	-1.601.870
Utilidad (Pérdida) por Corrección Monetaria	9.209.236	4.847.937
Utilidad (Pérdida) por C.M. con abono a la obra en concesión	-7.040.003	0
Utilidad (Pérdida) por C.M. con abono a Resultado (Neto)	2.169.233	0
C.M. cuentas de ingresos y costos	22.942	0
Utilidad (Pérdida) por C.M. con abono a Resultado	2.192.175	0

(CIFRAS EN M\$)			
	ÍNDICE DE REAJUSTABILIDAD	31/12/2008	31/12/2007
ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Activo fijo	0	18	0
Obras en concesión.	0	2.467.007	0
Otros activos no monetarios	0	125.929	0
Cuentas de gastos y costos	0	42.450	0
TOTAL (CARGOS) ABONOS	0	2.635.404	0
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Patrimonio	0	-423.699	0
Pasivos no monetarios	0	-22	0
Cuentas de ingresos	0	-19.508	0
TOTAL (CARGOS) ABONOS	0	-443.229	0
(PERDIDA) UTILIDAD POR CORRECCIÓN MONETARIA	0	2.192.175	0

>> 17. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La composición del saldo del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Disponible	39.874	51.124
Valores negociables	101.040	228.854
TOTAL	140.914	279.978

>> 18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías Directas

Para garantizar la Construcción de la Obra Pública Fiscal "Acceso Nororiente a Santiago", con fecha 4 de enero de 2006, la Sociedad Concesionaria ha constituido las siguientes garantías a favor del Director General de Obras Públicas.

1) Sector Oriente, Enlace Centenario – Enlace Av. del Valle.

INSTITUCIÓN	NRO BOLETA GARANTÍA	MONTO UF	VENCIMIENTO
Banco Chile	412574-7	44.000	07/09/2009
Banco Chile	412570-5	44.000	07/09/2009
TOTAL UF		88.000	

b) Garantías Indirectas

I.- Boletas de garantías constituidas por Itínere Chile S.A., con fecha 4 de enero de 2006, a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la Construcción de la Obra Pública Fiscal "Acceso Nororiente a Santiago", conforme al siguiente detalle:

1) Sector Oriente, Enlace Centenario – Enlace Av. del Valle.

INSTITUCIÓN	NRO BOLETA GARANTÍA	MONTO UF	VENCIMIENTO
Banco Crédito e Inversiones	0122706	44.000	07/09/2009
Banco Crédito e Inversiones	0122707	44.000	07/09/2009
Banco Crédito e Inversiones	0122710	44.000	07/09/2009
TOTAL UF		132.000	

II.- Boletas de garantías constituidas por Itínere Chile S.A., con fecha 30 de enero de 2008, a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la Construcción de la Obra Pública Fiscal "Explotación Sector Poniente Enlace Av. Del Valle - Enlace Ruta 5 Norte", conforme al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	NRO BOLETA GARANTÍA	MONTO UF	VENCIMIENTO
Banco BICE	108495	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108491	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108494	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108499	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108492	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108500	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108493	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108497	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108498	3.000	05/02/2013
Banco BICE	108496	3.000	05/02/2013
TOTAL UF		30.000	

c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile, BICE y Security, el Deudor no podrá:

"Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los Acreedores."

Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos, salvo que:

- a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;
- b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;
- c) Corresponda a créditos subordinados.
- d) Corresponda a deuda por leasing para la compra de vehículos y equipos necesarios para la operación de la Concesión.
- e) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de mantenimiento, siempre que no exceda al equivalente en pesos a 8.000 UF
- f) Que corresponda a deuda no garantizada por obras ejecutadas o aprovisionadas por mantenimiento mayor.

“Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores”.

“Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a diez mil UF, salvo que el activo que se venda sea reemplazado por otro de las mismas características o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud del protocolo de acuerdo, debiendo en dicho caso ofrecerlas en venta primeramente a los acreedores prefiriéndose en caso de igualdad de condiciones aquellos que tengan una mayor participación en los préstamos, y en todo caso, el Deudor no podrá venderlas a terceros en condiciones menos ventajosas que las ofrecidas por los acreedores”.

“Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente”.

“Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los Acreedores”.

“Realizar o efectuar Pagos Restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento”.

“Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito de los acreedores”.

“Abrir y mantener abiertas cuentas corrientes, vista, de depósitos o cualquier otra naturaleza, salvo las cuentas del proyecto”.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Causas Civiles

Tribunal: 23 Civil de Santiago

Carátula: Agrícola Canteras con Fisco y Soc. Conc. Autopista Nororient S.A.

Estado: 15-11: Se cita a absolver posiciones a la Rpte. Legal de la demandante, aún sin notificar. 04-12: Traslado de las objeciones de documentos. 10-12: Déjese la apreciación del valor probatorio para definitiva. 17-01: Realizada primera audiencia de absolución de posiciones sin la asistencia de la absolvente. 23-01: Se cita a absolver posiciones en segunda citación. Se rechaza la aplicación de medidas cautelares y se dejan las tachas opuestas para definitivas. 20-03: Corríjase la foliación y hecho cítese a las partes a oír sentencia. 01-04: Rendida absolución de posiciones de la demandante. 13-05: Previo a citar a oír sentencia, certifíquese que el probatorio se encuentra vencido. 16-05: Se certifica que el probatorio se encuentra vencido. 02-06: Cítese a las partes a oír sentencia. 23-07; Llegan compulsas de Corte de Apelaciones. Cúmplase. 12-11: Sentencia dictada. Rechazó la demanda 24-12: Notificada la sentencia. 31-12: Presentado recurso de apelación. 02-12: Por interpuesto recurso de apelación.

ROL 15155-2006

Cuantía: Indeterminada

Seguros comprometidos: No

Procedimiento: Juicio ordinario civil

Materia: Cumplimiento de contrato.

Tribunal: 23 Civil de Santiago

Carátula: I. Municipalidad de Huechuraba con Soc. Conc. Autopista Nororient S.A.

Estado: 05-12: Se rechaza incidente de nulidad de la diligencia de inspección personal del tribunal. 19-12: Presentada reposición contra rechazo del incidente de nulidad, con apelación en subsidio. 20-12: Resolución rechazada, se concede apelación en el solo efecto devolutivo. 28-01: Se realiza primera audiencia de absolución de posiciones, sin la comparecencia de la absolvente. 05-03: Se cita por segunda vez a absolver posiciones a doña Carolina Plaza. Quinto día desde notificación a las 10:30 Hrs. 31-03: Realizada absolución de posiciones de doña Carolina Plaza. 25-04: Ingresa oficio de la fiscalía. 28-04: Certifíquese el tenor de lo solicitado. 15-05: Oficiéase informando al tenor de lo solicitado. 26-05: Escrito de téngase presente y cítese a las partes a oír sentencia. 27-05: Téngase presente y revítese la foliación. 04-06: Cítese a las partes a oír sentencia. 22-09: Se reconstituye prueba testimonial de María Baud Aedo. Fórmese tomo II. 09-10: Dictada sentencia absolutoria a nuestra parte. 04-11: Sentencia notificada a nuestra parte. 14-11: Por interpuesto recurso de apelación, concédase y elévese 1-12: No habiéndose elevado los autos, hágase con esta fecha.

ROL 888-2007

Cuantía: Indeterminada

Seguros comprometidos: No

Procedimiento: Juicio ordinario civil

Materia: Denuncia de obra nueva.

Tribunal: 29 Civil de Santiago

Carátula: I. Municipalidad de Huechuraba con Soc. Conc. Autopista Nororient S.A.

Estado: Causa Archivada en el tribunal.

ROL 1486-2007

Cuantía: Indeterminada
Seguros comprometidos: No
Procedimiento: Juicio ordinario civil
Materia: Denuncia de obra ruidosa.

Tribunal: 6° Civil de Santiago

Carátula: Fisco de Chile con Vittorio Arrigoni
Estado: 07-05-08: Resolución que deja sin efecto la notificación por avisos que había sido ordenada y se ordena publicación. 07-07-08: Se certifica que se realizaron las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial. 04-08-08: Se certifica que no han aparecido terceros dentro del plazo señalado para ello. 21-08-08: Se señala que los fondos se encuentran en depósitos a plazo. 16-09-08: Estése al mérito de autos. Solicitado oficio a Banco Estado con el fin de depositar el deposito a plazo en cuenta corriente del tribunal para solicitar giro del cheque.10-12-08: Oficio enviado. Pendiente llegada de los fondos.
ROL V-170-2007
Cuantía: M\$ 13.776
Seguros comprometidos: No
Materia: Recurso de indemnización por expropiación

Tribunal: 6° Civil de Santiago

Carátula: Fisco de Chile con Vittorio Arrigoni
Estado: 23.04.08; se deja sin efecto orden de avisos y de notificación personal a nuestra parte. 22.05.08; téngase por acompañada copia simple de las publicaciones realizadas.10.06.08; como se pide a la toma de posesión material. 22.08.08; se certifica la no oposición de terceros. 24.09.08; acredítese la exención de bien del pago de impuesto territorial. Acredítese el dominio del bien raíz.
ROL V-178-2007
Cuantía: M\$ 15.245
Seguros comprometidos: No
Materia: Recurso de indemnización por expropiación

Tribunal: 2° Garantía de Santiago

Carátula: José E. Rossi (Alcalde Sub) con Carlos Barrientos
Estado: Acogida a tramitación, sin designación de Fiscal 02.01.07 Solicitado informe al juzgado civil respecto de la tramitación de oficio. Querella en etapa de investigación. Solicitada copia de todo el expediente al Juzgado Civil.
RIT 1173-2007
Cuantía: Indeterminada
Seguros comprometidos: No
Materia: Querella por desacato

Tribunal: 17° Civil

Carátula: Rafael Errázuriz Aguirre con Soc. Conc. Autopista Nororiente
Estado: 27.06: Se presenta denuncia de obra nueva 12.08: Comparendo de contestación y prueba.11.10: Tribunal suspende obras en parte del sector oriente. 19.10: Tribunal deja si efecto paralización, después de inspección personal a las obras. 17.12: Se elevan los autos a la Corte de Apelaciones de Stgo. debido a que el ddte. apeló la resolución del 19.10.17.01.08 se nombra perito geomensor. 11.03.08 Se fijan honorarios del peritos y se obliga al denunciante a consignar su



monto, cuestión que no ha hecho hasta la fecha. 28.08.08, se suspende el proced. en la Corte de Apelaciones de mutuo acuerdo por 90 días. 17.12.08 se rechaza el abandono del procedimiento solicitado. Se citó a las partes a oír sentencia.

12.066-2007

Cuantía: Indeterminada

Seguros comprometidos: No

Materia: Querrela por desacato

Tribunal: 24° Civil

Carátula: Inmobiliaria e Inversiones Las Nieves (Jorge Castro) con Soc. Conc. Autopista Nororient, Sacyr Chile e Itínere Chile.

Estado: 01.08.08.- Presentación de la demanda. 24.10 Notificación de la demanda. 19.11 Se oponen excepciones dilatorias. 09.12 Ha lugar a algunas excepciones dilatorias.

19.364-2008

Cuantía: M\$ 66.084

Seguros comprometidos: No

Materia: Indemnización de perjuicios (daños a la propiedad)

e) Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prendas Especiales de Concesión de Obra Pública en primer, segundo y tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de noviembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

2. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por Itínere Chile S.A. y Sacyr Chile S.A. sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. de su propiedad a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha diez de diciembre de dos mil siete en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

3. Fianza y Codeada constituida por Itínere Chile S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de noviembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de noviembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

>> 19. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros en los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

>> 20. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda nacional y unidades de fomento, se presentan en los estados financieros al tipo de cambio mencionado en Nota 2 e) y se detallan en cuadros adjuntos.

ACTIVOS (CIFRAS EN M\$)			
		MONTO	MONTO
RUBRO	MONEDA	31/12/2008	31/12/2007
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	\$No reajutable	39.874	51.124
Valores negociables	\$No reajutable	101.040	228.854
Deudores varios	\$No reajutable	3.457.047	18.175
Impuesto por recuperar	\$Reajutable	5.694.504	5.505.863
Gastos pagados por anticipado	\$No reajutable	10.409	73
Impuestos diferidos	\$No reajutable	5.141	2.913
Otros activos circulantes	\$No reajutable	1.150	1.253
Dctos. y ctas. por cobrar EERR	\$No reajutable	11.782	0
Deudores por venta	\$No reajutable	0	231.988
ACTIVO FIJO			
Maquinarias y equipos	\$Reajutable	105.614	74.201
Construcción y obras de infraestructura	\$Reajutable	149.757.808	108.202.196
Depreciación	\$Reajutable	-121.996	-75.119
Otros activos fijos	\$Reajutable	0	15.799
OTROS ACTIVOS			
Impuesto diferido a largo plazo	\$No reajutable	0	207.853
Otros	\$No reajutable	1.914.044	0
Deudores a largo plazo	\$No reajutable	26.059	65.780
TOTAL ACTIVOS			
	\$No reajutable	5.566.546	808.013
	\$Reajutable	155.435.930	113.722.940

PASIVOS CIRCULANTES (CIFRAS EN M\$)

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DÍAS			
		31/12/2008		31/12/2007	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
Cuentas por pagar	\$No reajutable	56.322	0	36.864	0
Retenciones	\$No reajutable	15.065	0	42.616	0
Dctos. y cuentas por pagar EERR	\$No reajutable	0	0	0	0
Provisiones	\$No reajutable	0	0	0	0
Impuesto a la renta	\$No reajutable	0	0	0	0
Obligaciones con bancos l/p porción c/p	\$Reajutable	0	0	0	0
Obligaciones con bancos corto plazo	\$No reajutable	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES					
	\$NO REAJUSTABLE	71.387	0	79.480	0
	\$REAJUSTABLE	0	0	0	0

PASIVOS LARGO PLAZO PERIODO ACTUAL 31-12-2008 (CIFRAS EN M\$)

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
Provisiones largo plazo	\$No reajutable	0	0	0	0
Obligaciones con bancos	\$No reajutable	13.588.559	8,19%	2.482.839	8,19%
Dctos. y ctas. por pagar EERR	\$No reajutable	0	0	0	0
Impuestos diferidos largo plazo	\$No reajutable	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO					
	\$NO REAJUSTABLE	0	0	0	0
	\$NO REAJUSTABL	13.588.559	0	2.482.839	0

PASIVOS LARGO PLAZO PERIODO ACTUAL 31-12-2007 (CIFRAS EN M\$)

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
Provisiones largo plazo	\$No reajutable	0	0	0	0
Obligaciones con bancos	\$Reajutable	0	0	1.754.211	0
Doctos. y ctas. por pagar EERR	\$No reajutable	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO					
	\$NO REAJUSTABLE	0	0	0	0
	\$REAJUSTABLE	0	0	1.754.211	0

90 DÍAS A 1 AÑO				
31/12/2008		31/12/2007		
MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	
0	0	0	0	
0	0	0	0	
7.932.724	0	6.902.563	0	
17.807	0	17.136	0	
68	0	1.361	0	
0	0	2.594	0	
3.961.285	0	791.196	0	
11.911.884	0	7.712.256	0	
0	0	2.594	0	

5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS		
MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	
0	0	68.965	0	
5.634.965	8,19%	85.206.508	8,19%	
0	0	18.402.620	0	
0	0	399.763	0	
0	0	18.871.348	0	
5.634.965	0	85.206.508	0	

5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS		
MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	
0	0	54.050	0	
4.385.528	0	70.130.330	0	
0	0	8.172.526	0	
0	0	8.226.576	0	
4.385.528	0	70.130.330	0	

>> 21. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

A la Sociedad no se le han aplicado sanciones de ninguna naturaleza en los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

A la Sociedad no se le han aplicado sanciones de ninguna naturaleza en los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

c) De otras autoridades Administrativas

Con fecha 26 de Junio de 2007, se paga multa de 100 UTM aplicada por la Dirección General de Obras Públicas por infracción al Art. 2.3 de las Bases de Licitación (ejecución de obras sin dar cumplimiento al Contrato de Concesión).

Con fecha 23 de Enero de 2008, se paga multa de 490 UTM aplicada por la Dirección General de Obras Públicas por ausencia de riego de caminos, infracción al Art. 1.8.11.1"b" de las Bases de Licitación.

>> 22. HECHOS POSTERIORES

A juicio de la administración, entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudieren afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de dichos estados financieros.

>> 23. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley Nro. 164 de 1991, contenido en el D.S. del MOP Nro. 900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo del MOP Nro. 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley del MOP Nro. 850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro.15.840, DE 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nro. 206, de 1960.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación, correspondientes al nuevo trazado vial que se inicia en el Enlace Centenario (sector Puente Centenario), en el límite de las comunas de Vitacura y

Huechuraba, conectando con las vías Costanera Norte y Av. Américo Vespucio que confluyen en el sector. Este continúa hacia el norte a través de un sistema de viaductos y túneles para cruzar la cadena montañosa de los cerros de la Pirámide, Manquehue y Chamisero (ex Montegordo) hasta llegar a la zona del valle de la comuna de Colina, donde el trazado toma dirección en sentido poniente cruzando la Ruta 57 CH hasta conectarse con la Ruta 5 Norte, aproximadamente en el Kilómetro 18,3 de esta vía. La longitud aproximada de esta nueva vía es de 21,5 Kilómetros, considerando dobles calzadas de dos pistas cada una, ocho túneles, cinco enlaces, a traviesos, dos pasarelas peatonales, tres pasos interprediales, sectores con calles de servicios, etc.

La Sociedad Concesionaria deberá implementar un sistema de cobro por derecho de paso, de acuerdo a lo propuesto en su Oferta Técnica y considerando lo indicado en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, definiéndose la Tarifa Máxima con un valor de \$ 1.500, expresada en pesos del 31 de Diciembre de 2001, a ser aplicada en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso o Cobro en Accesos que la Sociedad Concesionaria podrá cobrar a los vehículos tipo 2, según la clasificación indicada en el artículo 1.13.1 de las bases de Licitación, que recorran la totalidad de la vía (21,5 Km. aproximadamente).

En el evento que la Sociedad Concesionaria opte por cobrar tarifas diferenciadas por tipo de vehículo, se deberá considerar el factor de tarifas para cada tipo de vehículo que se indica en el cuadro siguiente:

TIPO	CLASE DE VEHÍCULO	FACTOR (F)
1	Motos	0,3
2	Autos y Camionetas, con o sin remolque	1,0
3	Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias de construcción.	1,8
4	Camiones y buses, de más de dos ejes	3,2

La Sociedad Concesionaria podrá cobrar tarifas diferenciadas en los períodos definidos como Normal y Punta, según el siguiente detalle:

TIPO DE COBRO	DÍAS	HORA
Punta	Lunes a Viernes	07:00 a 09:00
Punta	Lunes a Viernes	19:00 a 21:00
Punta	Sábado	17:00 a 21:00
Punta	Sábado y Domingo	08:00 a 10:00
Normal	Todas las horas del año que no estén clasificadas como punta.	

Para la determinación de las tarifas diferenciadas por período, se deberá considerar los factores que se indican en la siguiente tabla:

TIPO DE VEHÍCULO	FACTOR POR PERÍODO	
	NORMAL	PUNTA
Motos	1,0	1,5
Autos y Camionetas, con o sin remolque	1,0	1,5
Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias de construcción.	1,0	1,5
Camiones y buses, de más de dos ejes	1,0	1,5

Las obligaciones y derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como la Oferta Técnica y Económica presentada por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran los siguientes:

Algunas obligaciones del Concesionario:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazo señalados en dichos documentos.

- Pagar al MOP la cantidad de UF 930.000 por concepto de desembolso, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de terrenos para el Estado requerido para la ejecución de todas las obras que formen parte del contrato de concesión. Dicho pago deberá ser realizado en dos cuotas, mediante Vales Vista emitidos a nombre del Director General de Obras Públicas. De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la primera cuota, correspondiente a UF 250.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 120 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión y la segunda cuota, correspondiente a UF 680.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 300 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

- Pagar anualmente al MOP por concepto de administración y control del contrato de concesión, la suma de UF 84.000 en cinco cuotas. Las cuotas de UF 16.800 deberán ser pagadas el último día hábil del mes de enero de cada uno de los próximos 5 años. Durante la etapa de explotación la suma a pagar por este concepto será de UF 6.200, este valor será pagado el último día del mes de enero de cada año, durante todo el período que dure la concesión.

- Por concepto de estudios y obras artísticas pagar la suma de UF 55.000, que será entregada al MOP en una cuota, mediante Vale Vista bancario emitido a nombre del DGOP, en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de inicio de la Construcción de la Sociedad Concesionaria. El concepto de este pago se detalla como sigue:

- UF 53.000 por concepto de pago de los estudios complementarios para el diseño de los Anteproyectos y Estudios Referenciales de Ingeniería, de los Estudios de Impacto Ambiental y otros gastos asociados al proyecto.

- UF 2.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la Obra, que definirá una comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como Organismo Técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación. El Concesionario deberá considerar la mantención de las Obras Artísticas que se incluyen en la Concesión.

- De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2.3 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar a ECSA CAPITALES S.A., RUT 94.138.000-K, la cantidad de UF 53.128 (cincuenta y tres mil ciento veintiocho unidades de fomento) por concepto de reembolso de los costos de estudio de Ingeniería Básica de Túneles (estudios geológicos y geotécnicos) y otros. Dicha cantidad deberá ser pagada mediante vale vista bancario en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de Constitución de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación.

- El Concesionario deberá contratar los seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Algunos derechos del Concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.13 y 1.14 de las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de ajuste y revisión por solicitud del Concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.13.3 de las Bases de Licitación.

- Explotar los servicios complementarios indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

- Derecho a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediera de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS POR EL ESTADO	
AÑO CALENDARIO DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS (UF)
1	243.309
2	265.472
3	287.222
4	328.979
5	372.021
6	416.347
7	461.958
8	508.852
9	534.295
10	561.010
11	589.060
12	618.513
13	649.439
14	678.664
15	709.204
16	741.118
17	774.468
18	809.319
19	845.738
20	883.797
21	923.568
22	965.128

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiera autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria de los sectores Oriente y Poniente definidos en el artículo 1.3 de las bases de Licitación.

Derechos a percibir los subsidios a la construcción señalados en el artículo 1.12.1.1 letras a), b), c), d) y e) de las Bases de Licitación.

Garantía de Construcción

Conforme al artículo 1.8.1.1 de las Bases de licitación, dentro de los 30 días previos al inicio de la construcción de las obras, el Concesionario, en reemplazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá entregar la Garantía de Construcción de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las bases de Licitación. La Garantía de Construcción de cada sector deberá estar constituida por cinco boletas de garantía bancarias, del mismo monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El plazo de vigencia de cada una de ellas será el plazo máximo de construcción establecido en el artículo 1.9.2.4 de las Bases de Licitación para cada uno de los sectores, más 6 meses. Los montos de las Boletas de Garantía de Construcción a entregar por el Concesionario para cada uno de los sectores, se indica en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO U.F.
Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle	220.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte	35.000

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Chamisero (ex Montegordo), el monto de garantía de construcción para dicha obra será el indicado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO U.F.
Túnel Chamisero (ex Montegordo)	26.000

El plazo de vigencia de esta garantía, será el plazo máximo de construcción, para las obras del Túnel Chamisero (ex Montegordo), más 6 meses.

Cuando la Sociedad Concesionaria solicite iniciar anticipadamente las obras de uno de los sectores, el Inspector Fiscal, en el evento que acepte dicha solicitud, deberá fijar el plazo para la entrega de esta garantía, el cual no podrá exceder de 10 días contados desde la aceptación de la solicitud, y en todo caso, antes del inicio anticipado de las obras.

Una vez que haya sido acreditada la ejecución del 30%, 50% y 70% para cada sector de la obra, la garantía de la construcción deberá ser reemplazada por cinco boletas de garantía bancaria, de igual monto, y su plazo de vigencia será la diferencia entre el plazo máximo de construcción del sector y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el Concesionario en reemplazo de las garantías vigentes, una vez que se acredite el porcentaje de avance de la ejecución de las obras, se indican en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE		
	30%	50%	70%
Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle	165.000	121.000	77.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Enlace Ruta 5 Norte	24.000	18.000	11.000

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Chamisero (ex Montegordo), se tomarán los montos correspondientes indicados en el siguiente cuadro cada vez que el Concesionario cumpla con las declaraciones de avance correspondiente:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE		
	30%	50%	70%
Túnel Chamisero (ex Montegordo)	22.000	16.000	10.000

Todas las boletas de garantía de construcción deberán ser pagaderas a la vista y permanecer vigentes durante todo el período de construcción de cada uno de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, hasta la Puesta en Servicio Provisorio correspondiente, más 6 meses, sin perjuicio que el Concesionario hubiere entregado las boletas de garantía de explotación, según lo indicado en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías de construcción de la obra serán devueltas a la Sociedad Concesionaria una vez otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria correspondiente, siempre que se haya entregado la correspondiente garantía de explotación a conformidad del MOP y de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Concesiones. Cumplido todo lo anterior, el MOP devolverá la garantía de construcción correspondiente en un plazo máximo de 40 días.

Debido a que el Licitante en su Oferta Técnica, manifestó postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Chamisero (ex Montegordo), la garantía de construcción correspondiente a estas obras será devuelta a la Sociedad Concesionaria en un plazo máximo de 40 días después de otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de dichas obras.

Garantías de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada sector en 1.3, y según lo dispuesto en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregará al MOP la garantía de explotación de los mismos.

Dicha garantía, para cada sector, deberá estar constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El monto de la Garantía de Explotación para cada uno de los sectores definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, se indican en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO U.F.
Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle	200.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Enlace Ruta 5 Norte	30.000

Cada boleta deberá tener un plazo de vigencia igual al período de explotación máximo más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. Para ello, el Concesionario deberá solicitar por escrito al DGOP la autorización requerida. Dentro de los 30 días posteriores a la fecha de recepción en la Oficina de Partes de la DGOP de dicha solicitud, el DGOP comunicará por escrito su decisión de rechazo o aceptación. En este último caso, el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

Dentro de los 30 días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario podrá reemplazar las boletas de garantía de explotación vigentes por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, que corresponderá a la suma de los montos garantizados para ambos sectores, las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

El MOP no otorgará la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de ningún sector, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la garantía de explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la concesión estipulada en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada dentro del mes siguiente al mes "m" de concesión cuando se verifique que el monto VPlm, que se define en el artículo 1.7.6.1 de las Bases de Licitación, ha alcanzado un valor equivalente a U.F. 10.899.827, mediante tres o más Boletas de Garantía Bancaria de igual monto, emitidas en Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, pagaderas a la vista. El plazo de vigencia de esta garantía será el mayor plazo entre 3 años y el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la concesión más 18 meses. El valor total de esta garantía será de UF 230.000.

Todas las boletas de garantía de explotación deberán ser pagadas a la vista.

Las boletas de garantía bancarias de explotación serán devueltas dentro del plazo de 15 días, contados desde que el Inspector Fiscal de la explotación certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro de 15 días siguientes al término de la vigencia de la misma.

El Concesionario y el MOP realizarán los pagos establecidos en el contrato en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En el caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario de 0,0198%, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. No obstante, el retraso injustificado de los pagos que el Concesionario tenga que realizar al Estado, dará derecho al MOP al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo previsto en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP Nro. 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Nro. 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP Nro. 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 480 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el artículo 1.7.5.

- Con fecha 19 de marzo de 2007 Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. facturó a El Chamisero Inmobiliaria S.A. la suma de UF 88.331 equivalentes a M\$ 1.624.161.

- Con fecha 19 de marzo de 2007 Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. facturó a Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) la suma de UF 88.331 equivalentes a M\$ 1.624.161.

Los valores antes indicados corresponden a la primera cuota del subsidio a la construcción que las sociedades inmobiliarias deben pagar a la Sociedad Concesionaria según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.1.1 letra a) de las Bases de Licitación de la Concesión "Internacional Acceso Nororient a Santiago".

- Con fecha 31 de mayo de 2007 Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. facturó a El Chamisero Inmobiliaria S.A. la suma de UF 2.264 equivalentes a M\$ 41.916.

- Con fecha 31 de mayo de 2007 Sociedad Concesionaria Autopista Nororient S.A. facturó a Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) la suma de UF 17.264 equivalentes a M\$ 319.629.

Los valores antes indicados corresponden a la primera cuota del subsidio a la construcción que las sociedades inmobiliarias deben pagar a la Sociedad Concesionaria según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.1.1 letra b) de las Bases de Licitación de la Concesión "Internacional Acceso Nororiente a Santiago".

- Con fecha 22 de octubre de 2007 Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. facturó a El Chamisero Inmobiliaria S.A. la suma de UF 117.651 equivalentes a M\$ 2.274.249.

- Con fecha 22 de octubre de 2007 Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. facturó a Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) la suma de UF 117.651 equivalentes a M\$ 2.274.249.

Los valores antes indicados corresponden a la segunda cuota del subsidio a la construcción que las sociedades inmobiliarias deben pagar a la Sociedad Concesionaria según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.1.1 letra a) de las Bases de Licitación de la Concesión "Internacional Acceso Nororiente a Santiago".

-Según D.G.O.P 379 de fecha 06 de febrero de 2008, se autorizó a partir de las 0:00 horas del 07 de febrero de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Poniente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nororiente a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 0:00 hrs. del día 10 de febrero de 2008.

- Con fecha 27 de febrero de 2008 Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. facturó a El Chamisero Inmobiliaria S.A. la suma de UF 90.595 equivalentes a M\$ 1.790.742.

- Con fecha 27 de febrero de 2008 Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. facturó a Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) la suma de UF 105.595 equivalentes a M\$ 2.087.238.

Los valores antes indicados corresponden a la tercera cuota del subsidio a la construcción que las sociedades inmobiliarias deben pagar a la Sociedad Concesionaria según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.1.1 letra a) de las Bases de Licitación de la Concesión "Internacional Acceso Nororiente a Santiago".

>> 24. IMPUESTOS POR RECUPERAR

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Remanente IVA crédito fiscal	5.694.386	5.505.735
Otros impuestos a recuperar	118	128
TOTAL	5.694.504	5.505.863

>> 25. DEUDORES VARIOS

El detalle de los deudores varios al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

DEUDORES VARIOS CORTO PLAZO:		
CONCEPTO	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Anticipo a proveedores	33.782	0
IVA por cobrar al MOP	3.414.882	0
Otros deudores varios	8.383	18.175
TOTAL	3.457.047	18.175
DEUDORES VARIOS LARGO PLAZO:		
CONCEPTO	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Anticipo de Expropiaciones (1)	26.059	65.780
TOTAL	26.059	65.780

(1) Mediante escritura pública de fecha 9 de agosto de 2007, la Sociedad Concesionaria y Vittorio Arrigoni Guglielmucci y Otros, suscribieron un contrato denominado "Anticipo y Entrega Material" por el cual los propietarios de los predios individualizados en dicha escritura autorizan a Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., para tomar posesión material de los lotes afectados a expropiación. Por su parte, la Sociedad Concesionaria paga a los propietarios por concepto de anticipo de indemnización la suma total de M\$ 60.411, correspondiente al 100% del valor de la tasación pericial de los lotes sujetos a expropiación realizada por el MOP, valor que será restituído por este organismo a la Sociedad Concesionaria.

>> 26. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Intereses por depósitos a plazo	14.065	0
Intereses de demora	12.431	0
TOTAL	26.496	0

>> 27. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Intereses por prestamos	57.765	0
Comisiones y otros gastos financieros	127.670	0
TOTAL	185.435	0

>> 28. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2008 y 2007, es el siguiente:

**a) Ingresos por recaudación de peaje
(por categoría de vehículo)**

	31/12/2008 M\$	31/12/2007 M\$
Motos y motonetas	884	0
Autos y camionetas	371.854	0
Buses de dos ejes	25.454	0
Buses de mas de dos ejes	128.746	0
TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	526.938	0



>>7 | DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD





Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30, y sus modificaciones, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
GONZALO ORTIZ LORENZO	Presidente	Extranjero	
JOSÉ MARÍA ORIHUELA UZAL	Director	Extranjero	
JUAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	Director	Extranjero	
JOSÉ PUELLES GALLO	Director	Extranjero	
LUIS DEL RIVERO MARTÍNEZ	Director	Extranjero	
CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO	Gerente General	9.427.322-6	

